Mártes 2 de Marzo de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,053

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
[illegible]
GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde. COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

REDACTOR COMERCIAL
EMILIO AVEGNO

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

La América española y su antigua metrópoli

[Continuacion]

X

[illegible] ... el Perú las islas Chinchas. El Perú habia [illegible] al Comisario especial de S. M.; en Madrid se [illegible] instalada la Legacion Peruana, y el Sr. Valle [illegible] despues de haber sido recibido en su carácter [illegible], habia abierto la negociacion para celebrar el [illegible] definitivo con España.

Despues de consumados estos hechos, hubiera sido una verdadera locura querer retrotraer la cuestion al [illegible] en que se encontraba antes del Tratado preliminar del 27 de Enero. Lo que habia que hacer era [illegible] volver á hablar de aquel pacto, apresurar la conclusion del Tratado definitivo y dejar que el tiempo [illegible] relaciones amistosas que por él se estableciesen, [illegible] la huella de las pasadas desavenencias.

A esta solucion dirigia sus esfuerzos la Legacion de España, y esta solucion hubiera indudablemente [illegible] á no haber venido á contrariarla la [illegible] guerra de Chile. Tan cierto es esto, que el Gobierno revolucionario presidido por Canseco habia espedido un decreto declarando que los actos del Gobierno de Lima serian nulos y de ningun valor desde [illegible] fecha posterior en muy pocos dias á la ratificacion del Tratado preliminar de 27 de Enero: prueba evidentísima de que el propósito de los revolucionarios [illegible] hacer cuestion de aquel Tratado para producir un rompimiento con España.

Pero la guerra con Chile cambió completamente [illegible] de las cosas. El Gobierno Chileno envió como [illegible] dicho Agentes autorizados al cuartel general de la revolucion y allí contrajo el Coronel Prado el compromiso que dió por resultado la alianza del Perú con la República Chilena para hacer la guerra á España.

A pesar de eso no pudieron arrastrar al Presidente [illegible] á ratificar aquel compromiso. Apenas instalado su Gobierno en Lima, entabló conferencias con el Ministro de España para buscar medios hábiles de conservar amistosas relaciones entre los dos Gobiernos. Pero el Coronel Prado y sus amigos, que vieron que se les escapaba su presa, dieron el golpe de gracia á Canseco promoviendo una revolucion militar que produjo su caida y la proclamacion de la dictadura de Prado.

De esta manera se llevó á efecto la alianza del Perú con Chile. El Tratado fué firmado en Lima por el Gobierno de Prado con el Sr. Santamaría, Plenipotenciario Chileno. Se mantuvo en reserva hasta que fué ratificado por ambas Partes y entonces se le dió publicidad declarándose al mismo tiempo la guerra.

La actitud del Dictador Prado respecto de la Legacion de España, fué el desconocimiento completo del carácter oficial del Ministro: alegando que precediendo su investidura del Tratado preliminar del 27 de Enero, y siendo nulo aquel Tratado por no haber sido sancionado por el Congreso, lo eran tambien todos los efectos del mismo.

Por la muerte del General Pareja recayó el mando de la escuadra española, en el Brigadier D. Casto Méndez Nuñez, comandante de la fragata blindada *Numancia*, en la cual enarboló su insignia. El señor Méndez Nuñez dió cuenta al Gobierno Español de lo ocurrido y esperó instrucciones del mismo.

Las instrucciones que recibió, prescribian el bombardeo de Valparaiso, y los demás puertos que el jefe de la escuadra estimase conveniente. El Sr. Méndez Nuñez, cumpliendo aquellas instrucciones, bombardeó á Valparaiso: pero justo es decir que procedió á cumplir aquel penoso deber procurando hacerlo con las posibles consideraciones. Notificó en primer lugar la resolucion con la anticipacion necesaria para que pudiesen ponerse en salvo las personas y los intereses [illegible] particulares: y en segundo dió órden á la escuadra para que los cañones dirigiesen su puntería esclusivamente sobre los edificios fiscales y los establecimientos públicos. Cuando supo que á pesar de aquella órden estaba ardiendo una casa perteneciente al [illegible] Gallo, mandó suspender inmediatamente el bombardeo.

Despues de haber bombardeado el puerto indefenso de Valparaiso, no podia la escuadra española sin [illegible], dejar de acercarse al puerto del Callao, en [illegible] se habian hecho fortificaciones importantes, construyendo torres y baterías artilladas con piezas de gran calibre. Sabido es que el combate del Callao se verificó el 2 de Mayo de 1866; y sabido es tambien que una y otra nacion han cantado victoria por el resultado de aquel combate, despues del cual la escuadra española se retiró del Pacífico y cesaron de hecho las operaciones de la guerra.

Por mediacion de los Estados Unidos se celebró mas tarde un convenio de trégua entre España, Chile, el Perú, el Ecuador y Bolivia; porque es de advertir que [illegible] dos últimas Repúblicas, por instigacion de las [illegible] primeras, entraron tambien en la alianza contra España, si bien no tomaron parte activa en la lucha. Las condiciones de esa trégua son tales, que alejan toda posibilidad de que las hostilidades se renueven: [illegible] que ninguna de las Partes podrá proceder á ningun acto de hostilidad sin dar aviso prévio con un [illegible] de anticipacion, y eso por conducto de la potencia mediadora.

Es sin duda una gran ventaja la seguridad casi absoluta de que no ha de renovarse la guerra entre España y las Repúblicas del Pacífico. Es natural que á medida que trascurran los años sin que la guerra se [illegible], vayan amortiguándose los ódios y las animosidades engendradas por aquella. Pero ¿por qué la trégua no se convierte en paz? ¿por qué no se normalizan [illegible] relaciones, se restablecen los antiguos Tratados con Chile, el Ecuador y Bolivia y se negocia el del Perú, [illegible] quedó pendiente al estallar la guerra?

Esa es la cuestion que nos proponemos examinar en el capítulo siguiente.

Héctor Varela

[illegible] periódico de Turin *La Italia y el Plata* del [illegible] Enero último, encontramos el siguiente artículo [illegible] reproducimos con el objeto de complacer al Sr. Varela, que desea tenga la mayor publicidad.

MI REGRESO Á LA PATRIA

Lo que voy á decir aquí, podia decirlo particularmente, y en el seno de la amistad que me dispensan aquellos que por mi suerte manifiestan interés; pero, amigo de la luz en todos los actos de mi vida, cuya responsabilidad jamás he esquivado, prefiero decirlo públicamente, tanto mas cuanto que, no quiero que ninguno de los que en Europa me honran con su estimacion y su confianza, crean que ocupo una posicion [illegible], en la que aparento hechos y cosas que no son.

Desde que mis amigos supieron en el Rio de la Plata la situacion embarazosa á que me han conducido los compromisos pecuniarios contraidos para sostener *El Americano*—contando con las promesas de Gobiernos que faltaron á ellas, y con la honradez de corresponsales, que me han engañado—todos á una, mi madre adorada entre esos amigos, me han estado pidiendo con instancia, *que regrese al seno de la Patria: que me vaya al centro de mis recursos y de mis afecciones, á donde tengo mi posicion y mi porvenir.*

Últimamente el digno Presidente Ellauri, á quien habia pedido el concurso de su Gobierno para *La Italia y el Plata*, en una carta tan fina como amistosa me dice, «que cree que lo que á mí me convendria *á costa de cualquier sacrificio, seria irme*, pues sin duda es en aquellos paises donde tengo mi teatro obligado......»

Al mismo tiempo, mi antiguo condiscípulo y buen amigo Clodomiro Arteaga, me escribe sobre mi regreso á la Patria, las siguientes palabras:

«Te debes figurar, mi querido Héctor, que tus amigos verdaderos, entre los que me cuento yo (por ser amigo de la infancia), hemos seguido con interés la ruta de tu destino desde que dejaste el suelo querido de la Patria.

«Hemos visto que has tenido dias de gloria (nos hemos alegrado), y hemos visto tambien que has tenido dias de desengaño y tristeza (lo hemos sentido), y ahora vemos que con grandes ilusiones has fundado [illegible] periódico *La Italia y el Plata*.

«¿No fué bastante, mi querido Héctor, el triste desengaño que has tenido con el popular y desgraciado *Americano*?

«¿Por qué pierdes tu talento y tu tiempo en Europa?

«¿Por qué no vienes al seno de la patria y de los amigos que te quieren?

«Ven, Héctor, ven, á Montevideo ó Buenos Aires; aquí tienes amigos verdaderos, y amigos de tu clara inteligencia, que te estiman de corazon.

«*No pierdas el tiempo* en la vieja Europa.

«América reclama en tí, uno de sus mejores hijos.

«Tu presencia hoy en la prensa del Rio de la Plata es reclamada, y tu palabra autorizada es necesaria.

«La República Argentina arde en guerra civil: el [illegible] de la paz es reemplazado por la destructora [illegible] de la guerra—padre contra hijo, hermano contra hermano riegan los campos con su sangre generosa.

«Guerra de esterminio, querido Héctor!

«En estos momentos supremos son necesarios los esfuerzos de todos para poner fin á tanta desgracia.

«No debes trepidar un momento en venir aquí: en América tienes los elementos para salvar tus compromisos de honor.

«Es necesario oigas á tiempo la opinion de todos los que te quieren, [illegible] *en la prensa*.

«Esperamos pronto abrazar al amigo ausente.»

[illegible]

Como, por Dios! ¡Hay uno solo en el Rio de la Plata que pueda suponer [illegible] que él permanezca aquí por mi propia voluntad?

[illegible] alguien que admita, que un hombre acostumbrado á vivir con toda comodidad, se condene voluntariamente á una existencia terrible de privaciones, [illegible], sin un recuerdo, [illegible]?

Que me vaya!

Que [illegible] por regresar al seno de la Patria!

Que marcho á ocupar allí mi puesto de honor!

Pero ¿quién lo desea y lo anhela mas que yo?

[illegible] atormentado [illegible] febril, nervioso y hasta [illegible]?

Si yo fuese un miserable como son esos hombres que hacen un juguete de su honradez, que á medida que contraen deudas, tienen el cinismo de irlas aumentando con la conciencia de no pagarlas jamas: si yo no tuviese, ni decoro, ni dignidad, ni amor propio, hace ya mas de un año que me habria mandado mudar, traicionando el compromiso que he contraido, bajo mi firma y ante escribano, de no abandonar á la Europa hasta pagar á los acreedores de *El Americano*.

Pero ¿hay algun amigo de los que me escriben, de los que me estiman, y aparentan tomar interés por mí, que pueda reprocharme que yo haya cometido una infamia semejante!

Mentira!

Los amigos jamás quieren para los amigos sino lo que los honra, lo que los dignifica, lo que los enaltece á los ojos de su propia conciencia, y el que me hubiese aconsejado que me fugase de Europa como un *tramposo*, habria dejado de ser mi amigo, para convertirse en un ente, digno del mayor desprecio.

No es mi talento ni mi tiempo—como dice Arteaga—lo que yo consumo aquí: es mi salud, es mi espíritu, mis fuerzas, mi resistencia, que diariamente se quiebran y debilitan en una lucha tremenda con la miseria—repito todos—y con esas desilusiones y desengaños, que abaten las almas mas bien templadas.

Cuando se tiene la resolucion de no humillarse ante nadie, pidiéndole una limosna para llenar una necesidad, se puede hablar con la verdad y con la franqueza que yo lo hago.

Uno de estos dias, me hallaba en una situacion terrible.

En la venta pública que se hizo en Paris de los muebles de mi casa, por cuenta de dos de los acreedores de *El Americano*, se vendió hasta mi ropa de uso!!

Sabiendo que Eduardo Madero, *mi primo!* habia llegado á Lóndres, le mandé pedir un par de mil francos, para atender los gastos de algunas impresiones, que hacia sobre la revolucion argentina, y comprar alguna ropa.

No me mandó un peso!

Y ¿creen los amigos que con tanto cariño me piden que me vaya, que me quedo aquí *voluntariamente*, para pasar por pruebas como esta, capaces de hacer dudar hasta de la existencia del Dios que todos amamos?

No, caramba! Estoy aquí porque no me puedo mover, y no me voy, porque no me dejan moverme *antes de satisfacer mis compromisos* con los acreedores de *El Americano*.

Si los mios; si los parientes, los que me conocen, oyen con infame y glacial indiferencia la súplica que les hago en un momento supremo, ¿cómo se cree ó se piensa allí, que los acreedores de *El Americano*, hombres de negocio ante todo, tengan conmigo una consideracion que los mios no tienen?

El digno Ellauri me dice que á costa *de cualquier sacrificio*, trate de irme!

¿Y cual puede ser ese sacrificio? ¿Y qué sacrificio no haria yo, ahora mismo, por irme, por salir de una situacion espantosa, y volver á mi país, donde al menos podria respirar el aire de la tierra natal, si es que no encontraba el cariño de los que tantas veces me lo demostraron, en mis dias de buena fortuna?

Antes de fundar *La Italia y el Plata*, fuí á Paris, y propuse á los acreedores que me permitiesen hacer un viaje de cuatro meses al Rio de la Plata, con la intencion de dar en sus principales ciudades una docena de conferencias públicas, y obtener así ocho ó diez mil duros, que inmediatamente les habria traido.

Vana tentativa. Los acreedores me contestaron como el Papa: *non possumus*, y me tuve que volver inmediatamente á continuar mi prision, un tanto endulzada por los halagos que me prodiga la familia en cuyo techo he encontrado hospitalidad y pan, y á la que jamas sabré agradecer lo bastante todo cuanto ha hecho y hace por mí, mientras *que otros* me han abandonado á mi suerte de una manera, que causará la indignacion de cuantos lo sepan, el dia que yo hable con la verdad con que he hablado siempre.

¿Como me voy, pues?

Denme un medio *práctico*: indíquenme mis amigos, y los que anhelan mi regreso un camino, para que los acreedores de *El Americano* me permitan regresar á la patria, y verán si una hora despues no me embarco, aunque sea de marinero, en el primer buque que de estos puertos zarpe para aquellos.

Pero decirme así, con el corazon, y en nombre de la amistad: *véngase usted, vénte, porque esto es lo que te conviene*, es condenarme á un nuevo suplicio de Tántalo, y á un dolor que mis amigos no comprenden, porque, felizmente para ellos, no saben lo que es vivir en playas estranjeras, lleno de privaciones, y sin poder abandonarlas para volver á *la tierra*, y al seno de los que creemos que nos aman y estiman.

Como me lo dice el Sr. Ellauri, yo sé, «que en «las márgenes del Plata está mi *teatro obligado*,» pero á mas de ese, tengo otros teatros donde podria ejercitar mi actividad, mi americanismo, mi pasion por el trabajo, y las pocas calidades que Dios me ha dado.

De Méjico, me han pedido con instancia que me vaya, asegurándome un sueldo mensual de *quinientos fuertes*: una elevada posicion, y campo abierto para emprender mil otros trabajos.

De Guatemala se me escribe á cada momento que vaya á ocupar la *posicion que quiera*.

Dos caballeros peruanos eminentes en su pátria, ponen á mi disposicion *veinte mil duros*, para comprar una imprenta é ir á fundar un gran diario á Lima.

Aquí mismo Cayetano Casanova, el noble director de la imprenta de *El Nacional* durante muchos años, me ofrece comprar una tambien, para ir á plantearla bajo mi direccion en Buenos Aires.

Y bien: ¿creen mis amigos que por capricho, por voluntad propia ó por *no sé yo qué*, desprecio todas esas ofertas, renuncio al bienestar y á la gloria, y me condeno á una existencia, que no desearia al peor de mis enemigos, si es que los tengo?

No: si no me he ido ya: si no me fuí al primer anuncio de la revolucion á tomar mi puesto al lado de los que sostuvieron la causa de la legalidad y la justicia, si no me voy ahora mismo, es, simple y sencillamente *porque no puedo irme*, porque un compromiso sagrado y de honor me lo impide, y porque, en tanto que los acreedores de *El Americano* no me otorguen la libertad de moverme, tengo *forzosamente* que permanecer aquí.

¿Hay allá en el Plata quien *pueda ó quiera* poner término á esta situacion? Hágalo, y al dia siguiente me verá en camino, porque hoy ni la esperanza tengo ya de ver asomar para mí mejores dias.

¡Ni cómo la he de tener?

Hace ocho meses mandé una persona espresamente, conduciendo mi cuadro de Rubens para ser rifado, entre los que yo creia poder llamar mis amigos.

Ocho meses se han pasado, y á pesar de la generosa iniciativa de la prensa de Montevideo, de la buena voluntad de personas como Ellauri, Vaillant, Lopez, Escardó, Leonard y otros, el cuadro—cuya autenticidad, tambien me dicen que se ha querido poner en duda!!!—no se ha podido rifar!!

Y si yo no he conseguido allí este tributo de la amistad, de la gratitud ó de la simpatía de los que conocen mi vida, de los que de mí recibieron favores cuando el destino me permitia acordarlos—y era este mi mayor placer—de los que saben que he servido veinte años á mi país y á mi partido sin serles jamás gravoso, ¿cómo se cree ó se piensa que los *acreedores* que aquí tengo, por las deudas de *El Americano*, van á ser mas complacientes que los que algun dia me llamaron *amigo*, que los *mios*, que los que, en fin, tenian mas de un motivo para no ser indiferentes á mis infortunios y á mis dolores?

No me aflijan, pues, mis amigos, pidiéndome, deseos, que me vaya, porque me piden un imposible, que hoy por hoy no tengo los medios de vencer.

Durante veinte años no hay dolor, no hay desgracia que yo no haya tratado de mitigar, iniciando una série de suscriciones que tenian un éxito completo, como lo tenian aquellas que abria para socorrer al pueblo en medio de las epidemias, para divertirlo durante el Carnaval, para hacerlo recibir con pompa á las Guardias Nacionales que regresaban de la penosa campaña del Paraguay.

Un cómico, D'Hote, se enloquece un dia:

Aquel hombre nos habia dado horas de placer y de solaz. Una compañera fiel me pintó su situacion. Al momento organicé una funcion á beneficio del pobre loco que produjo en Colon ochenta mil pesos!

Yo no soy el cómico ni el loco, pero ¿quién se ha acordado de mí en medio de mi desgracia?

Pero qué! ¡No reveló un diario de Nueva York, que Garibaldi se hallaba en la última miseria? Entonces ¿de qué me sorprenderia yo?

Hoy la Italia en masa, como avergonzada del abandono en que habia dejado al «primer soldado de la unidad, se agita para levantar un gran fondo con que endulzar las últimas horas de su vejez.

Yo no soy tampoco el héroe legendario; pero me consuela la certeza de que en un dia no lejano, mas de uno sentirá el remordimiento de haber sido insensible á mis penas y sufrimientos.

Que los que me llamaron *amigo*, comprendan que en la desgracia como en la fortuna, *fuí siempre el mismo*.

Es lo único que les pide.

Héctor F. Varela.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, 1º de Marzo de 1875.

El Presidente de la República atendiendo á razones de mejor servicio, acuerda y decreta:

Art. 1.º Cesa en el cargo de Vista de Aduana, el ciudadano D. Eulogio Taborda, nombrándose para subrogarlo, á D. Atanasio Ribero.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VARELA.
José G. Bustamante.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Marzo 1.º de 1875.

Siendo un deber del Gobierno propender por todos los medios que le sean posibles á difundir, promover y desarrollar la educacion pública, y en especial la enseñanza primaria en toda la República, y habiéndose distinguido en ese sentido el Departamento de Paysandú con la creacion de doce escuelas populares en los distritos de campaña, sostenidas por suscriciones populares; ademas de seis escuelas públicas, costeadas por la Junta E. Administrativa, y siendo conveniente uniformar y sistemar la enseñanza primaria, inspeccionando el órden interior de esos establecimientos, mejorándolos ó corrigiendo sus abusos,—el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase Inspector General de Escuelas en el Departamento de Paysandú al que lo es interinamente D. German Fessuer, con la dotacion de 960 pesos anuales, y la de 240 para gastos de viages en el interior del Departamento, que serán incluidos en el presupuesto de la Junta E. Administrativa.

Art. 2.º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al R. C.

VARELA.
Isaac de Tezanos.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Se reunió la Cámara á las dos y media de la tarde con la asistencia de los siguientes señores: Velazco, Formoso, Viana, Garzon, Tapia, Villaza, Castillo, Rivera, Soto, Echevarria, Costa, Magariños (F.) Montero, Castro (C.) Magariños (J. A.) Castro (J. P.) Lapuente, Vidal, Paullier, Gomensoro, Lavalleja, Silva, Herosa y Navajas.

Leidas y aprobadas las actas de las sesiones anteriores, se dió cuenta de los asuntos entrados y despues se entró á la órden del dia que la constituia la eleccion de los miembros que deben componer la Comision de Cuentas.

Resultando electos los señores Tapia, Vidal y Echevarria, como no hubiese ningun otro asunto de que tratar, se levantó la sesion.

EXTERIOR

Buenos Aires

Febrero 27.

En la reunion que tuvo lugar antenoche se acordó fijar definitivamente el dia de mañana para la celebracion del meeting de que hemos dado cuenta anteriormente.

A propósito de esto, publicamos la carta que el Dr. D. Luis Varela ha pasado al *Club de los Estudiantes* con motivo de la invitacion que le fué dirigida para que tomara parte en la asamblea.

Sr. Presidente del *Club Universitario*

Físicamente imposibilitado para asistir á la reunion que Vds. promueven, deseo asociarme sinceramente al movimiento de noble indignacion de la juventud y del pueblo de Buenos Aires contra un prelado que atenta, á la vez, contra nuestras instituciones políticas y nuestros intereses sociales.

Al efecto envio al Sr. Presidente del «Club Universitario» el paquete adjunto, conteniendo próximamente mil ejemplares de la hoja suelta: *Los jesuitas en Buenos Aires,—contra-pastoral* que acabo de publicar, rogando á vd. haga de ellos el uso que considere mas propio en obsequio de los propósitos de esa simpática asociacion que son las mismas de—

Luis V. Varela.

S/C. Victoria, Febrero 26 de 1875.

—El Gobierno de la Provincia ha hecho los siguientes nombramientos:

D. Domingo Villanueva con el cargo de avaluador en las Lomas de Zamora, en reemplazo de D. Adolfo Sarracan.

D. Francisco Figueroa para el mismo puesto en Juarez, en reemplazo de D. Genaro Irrugó.

D. Juan Cobos, miembro del Juez de Contribucion Directa en las Conchas, en reemplazo de D. Martin J. Campos.

Don Ignacio Correa para el mismo cargo en la Ensenada en reemplazo de D. Martin J. Iraola.

Don José Lopez, avaluador en Monte, en reemplazo de D. Juan Ancenos.

Don Angel Lopez, para el mismo puesto, en reemplazo de D. Pedro A. Rodriguez.

—Hasta hoy se han arreglado las horas para el relej de Cabildo consultando la marcha del sol por los instrumentos imperfectos que poseemos.

De hoy en adelante, la hora se marcará por las observaciones que se practicaran en el Observatorio de Córdoba, semanalmente, señalándose los dias Juéves para dicha operacion, comunicándose el resultado de dichas observaciones á esta ciudad por medio del telégrafo, como lo determina el siguiente documento:

Buenos Aires, Febrero 26 de 1875.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior.

Cumpliendo lo que V. E. se ha servido ordenar con fecha 22 de Enero del presente, he convenido con el Directorio del Observatorio Nacional en Córdoba, en recibir cada Jueves á las 11 a. m. la hora exacta de Buenos Aires.

Se han hecho ya los ensayos del caso que han dado un resultado satisfactorio, así, pues, desde el Jueves próximo quedará permanentemente instalado este servicio.

Me es grato ofrecer á V. E. mis consideraciones.

(Firmado)—P. A.

O. Krambe.
Sub-Director.

—El Dr. D. José M. Nuñez ha pasado á la Comision Municipal dos cuentas; la primera por valor de 2590 pesos y la segunda de 2595, provenientes de la venta de pasto y maiz para las béstias empleadas en el servicio de limpieza.

—Dicen de Santiago del Estero:

Anoche en una pacífica y entusiasta manifestacion por la plaza que acompañábamos al Coronel Olascoaga á su casa despues de correr honrados con aclamaciones á las fuerzas nacionales entre el coronel y sus oficiales á quienes precedian la bandera argentina, fué herido grave y alevosamente el jóven querido Pedro José Lami, de tiros de rewolver disparados á cuatro pasos del Cabildo por uno que salia de él, sin mas objeto, que ser empleado de la Administracion.

Se afirma que el asesino gritó ¡viva Mitre! Es de esperar sucesos indefinibles hoy.

—Para mañana se anuncia la partida del Dr. Corbalan que fué comisionado por el Gobierno Nacional para intervenir en los asuntos de Santiago del Estero.

—A los que hayan leido las esplicaciones del señor Pader, recomendamos la lectura de la siguiente informacion del juez de Paz de Chascomús, referente al hecho escandaloso que casi toda la prensa ha denunciado:

Chascomús, Febrero 22 de 1875.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. don Aristóbulo del Valle.

Cumpliendo con lo ordenado por V. E. en un telégrama de hoy, paso á informarle de todo lo que hasta ahora consta á este Juzgado respecto del asunto que motivó dicho telégrama.

Es cierto, Sr. Ministro, que el sepulturero del cementerio católico del partido, exhumó del nicho donde habia sido sepultado diez dias antes el cadáver de un párvulo de un mes de edad; hijo del ciudadano y vecino D. Severo Milani, cuyo cadáver encerrado en el ataud que lo contenia, lo llevó á la casa cura y de esta á la de un hermano del padre; más, no está probado hasta hoy, que la tal exhumacion se haya hecho por órden del cura.

Inmediatamente que yo tuve conocimiento de este hecho, cuya gravedad comprendí, hice comparecer á mi presencia al sepulturero, quien me manifestó, que habiéndose sepultado el cadáver sin la licencia correspondiente y habiendo sido hostigado por agentes del Sr. Cura y hasta amenazado, él temiendo que le sobreviniese mucho mal, se habia decidido á sacar el cadáver y traerlo á casa del cura.

Yo no procedí inmediatamente á la captura del individuo, por que antes queria tomar informes exactos y seguros del hecho, y porque esperaba que los deudos del niño exhumado hiciesen las convenientes gestiones como así sucedió; pues que el dia quince del corriente, el Sr. Milani entabló la accion criminal, que le fué admitida por este Juzgado de Paz, no para juzgar el delito, sino para instruir el correspondiente sumario: y en cuanto de este resultó mas que semiplena prueba del delito, se decretó la captura del sepulturero José Rigoli, que fué suspendido por la municipalidad en su empleo, pero en razon de que el nombrado para reemplazarlo en calidad de interino, necesita las instrucciones prácticas para desempeñar el oficio, dispuse en el auto de prision, quedase el preso continuando los trabajos en el cementerio, bajo custodia, permaneciendo así hasta hoy, por no encontrarse un hombre apto para sustituirlo.

La causa, empero, sigue su curso; y el padre del niño ha pedido la publicacion del sumario, en cuyo estado, como V. S. lo sabe muy bien, debe guardarse la debida reserva.

Tambien debo hacer presente á V. S. que habiéndose al principio esparcido por el pueblo que el cadáver habia sido exhumado y conducido aquí al pueblo, por órden ó instigacion del cura, este se apresuró á dirijir una nota á la municipalidad, intentando descargarse de toda responsabilidad y protesta no haber tenido en él participacion alguna, cuya nota resolvió la corporacion pasase á informe del Municipal del ramo.

Esto es, Sr. Ministro, todo lo ocurrido sobre el particular, y seguramente del sumario que se esta instruyendo, resultará la comprobacion de un hecho tan punible y quiénes sean los verdaderos delincuentes y cómplices.

Dejando así contestado el telégrama de V. S., me es grato saludarlo con mi mayor respeto y consideracion.

Dios guarde á V. S.

J. Monasterio.

—*La Pampa* está acusada, como se verá por lo siguiente que registra en su último número:

Acabamos de saber que el Fiscal ha acusado á nuestro diario por un artículo publicado en su primer número.

Estamos en el pleno goce de nuestros derechos y garantías, hay libertad de imprenta, no comprendemos pues, cómo el Sr. Fiscal puede haber olvidado el artículo Constitucional que garante esa libertad de la palabra escrita.

Si es exceso de celo, si es querer desempeñar bien un empleo, si es querer proteger al Gobierno Nacional de los ataques que la prensa independiente pueda dirigirle, no comprendemos cómo el Sr. Fiscal, que suponemos sea una persona regularmente ilustrada, ha incurrido en error de desconocer el derecho que nos está acordado por la Carta Constitucional de censurar todo lo malo y gozar de una de las inmunidades mas delicadas y propias de los pueblos libres, cual es la de emitir libremente el pensamiento por la prensa.

Creemos mas bien que estamos mal informados y que semejante acusacion no se ha hecho, pues si así fuera, creeríamos que mas valiera no haber levantado el sitio, que haber hecho esa farsa para amordazar despues bajo pretextos fútiles á los que tienen la independencia de emitir sus ideas por la prensa.

No hemos sido notificados de que tal acusacion haya tenido lugar, por lo tanto nos inclinamos á suponer que no pasen de rumores los dicteres que se corren de que *La Pampa* ha sido acusada.

Entre tanto recomendamos al Sr. Fiscal la lectura del artículo 10 de la Constitucion Provincial cuyo texto es el siguiente:

«Art. 10—La libertad de la palabra escrita ó hablada es un derecho asegurado á los habitantes de la Provincia. Todos pueden publicar por la prensa sus pensamientos y opiniones, siendo responsables de su abuso ante el Jurado que concerá del hecho y del derecho, con arreglo á la ley de la materia, sin que en ningun caso la legislacion pueda dictar medidas preventivas para el uso de esta libertad ni restringirla ó limitarla en manera alguna.»

Carta del General Arredondo

El *Comercio del Plata* bonaerense publica la siguiente carta que fué dirigida en los dias en que la revolucion estaba de pié.

Suprimimos, dice, varios párrafos, por no esponernos á una acusacion sin tener la prueba á mano, que el General dice tener en su poder.

La carta que cita Arredondo, dirijida por Sarmiento Presidente, autorizándole á matar, la publicaremos el Lúnes; por que ella es un documento que debe pasar á la historia.

Mendoza, Noviembre 20 de 1874.

Sr. D. Domingo F. Sarmiento.

He leido en un periódico de Chile, su discurso pronunciado en el Palacio del Gobierno Nacional, en Buenos Aires, al entregar las insignias del Poder Supremo.

Lo protesto á Vd., que los cargos que en dicho discurso dirije Vd. á mi persona, los hubiera contestado con el silencio, acostumbrados como estamos todos á sus genialidades y locuras, si en los momentos supremos porque cruza la República no debiera al pueblo la esplicacion de la verdad y restablecimiento de los hechos que Vd. falsea de un modo tan descarado.

Dada esta lijera esplicacion, paso á ocuparme de su discurso, previniéndole, como decimos los gentes de campamento, que, donde las dan las toman.—dice Vd.—

«Los partes que el Ministro de la Guerra recibe le informaron una vez, que una cañonera del Estado habia cambiado, sin órden, de fondeadero, que un general licenciado por enfermo habia asesinado al jefe confiado que le dió hospitalidad á su lado.»

De este párrafo se desprende que sus títulos Michiganenses, no le han puesto á salvo del imperdonable error que comete al mirar la muerte de Ivanowski como un verdadero asesinato.

Para convencerle de lo que dejo dicho, basta recordar las circunstancias que concurrieron en aquel trájico acontecimiento.

El teniente D. Crisólogo Frias, encargado del arresto del Coronel Ivanowski, encontró en su héroe de Lujan y la Rioja, una brutal resistencia que puso en peligro la vida de este oficial, y á tal estremo, que dos balas del rewólver que Ivanowski tenia en la mano, tocaron aunque levemente un brazo de Frias; fué en estas críticas circunstancias que uno de los soldados encargados de garantir la órden de arresto, hizo fuego sobre Ivanowski.

Vd. vé pues, Sr. D. Faustino, que en la muerte del coronel Ivanowski no han concurrido ninguna de las circunstancias que constituyen el asesinato, como son las venganzas, la sorpresa, la traicion, la alevosía.

Si la esplicacion que dejo hecha, fuera insuficiente para convencerlo de su error, voy á permitirme darle algunos ejemplos muy convincentes de lo que se llama asesinato.

(La carta refiere un hecho en el cual aparece de testigo D. Reynaldo Villar, que se relaciona con Lopez Jordan, y en seguida continúa.)

Asesinato, en grande escala es el que Vd. aconsejaba al coronel Ivanowski en su telégrama del 24 de Setiembre, cuyo tenor es como sigue:

General Ivanowski:

OFICIAL

Inútil la entrevista, ya apareció la revolucion en los buques de vapor; tengo fuerzas: todo el temòr está en Arredondo á quien declaraciones contestes y auténticas de los conjurados comprometen. Ha debido ya recibir mi último telégrama: DEPURE su propia fuerza de los mismos que me propuso en San Luis y apodérese de Arredondo, por ser incompatible su residencia con la seguridad aquí, dando esperanzas á los enemigos que se sirven de su nombre..........

....

Sobre V. S. pesa la tranquilidad del interior, corresponda á las ESPERANZAS del pais y desvanezca el rumor de que lo están adormeciendo.

Sarmiento.

Asesinatos, y por mayor, son los que Vd. me aconsejaba en una carta que hoy existe en poder de mi amigo el Dr. D. Manuel Bilbao y en la que se contienen los siguientes párrafos:

«Se dice que una dilijencia ha sido asaltada—A grandes males grandes remedios: trate de capturarlos—CORTELES LA CABEZA Y DEJELOS DE MUESTRA EN LOS CAMINOS.»

Asesinatos son los que se contiene en su carta de Octubre 4 de 1873, dirijida al coronel Ivanowski, en la que pedia una MUERTE RAPIDA COMO EL RAYO, para Segovia, O'Connor y demás comprometidos en los sucesos del 29 de Setiembre del 73, por el ESPANTOSO y raro crimen de TRAICION Á LA CONFIANZA DEL PRESIDENTE.

(Refiere otro caso que ofrece probar).

Comienzo á creer, recordándolo á Vd., que su regla fisonómica debe ser verdadera.

Añade Vd. que he abusado de la confianza y de la hospitalidad de Ivanowski; pero este cargo como los demás que contiene su estravagante discurso son otras tantas majaderías de que ya Vd. debiera estar curado.

¿De cuando acá el jefe militar de un pueblo fronterizo, puede decirse que dá hospedaje á un individuo por el solo hecho de que este entre en el referido pueblo?

No sabia que villa de Mercedes fuera patrimonio de Ivanowski ó propiedad particular de este.

(La carta enrostra á su vez á Sarmiento varios actos particulares).

Siguiendo adelante en el lijero juicio que hago de su discurso, hallo estos párrafos que son el reproche mas sangriento á su política, á sus protejidos Gainza, D. Arístides Villanueva, D. Antonio Salas y muchos otros que no soñaron el valor en la vida ordinaria.

«Pero estas fuerzas desgranadas y perdidas son señales de que una reaccion se preparaba en los jefes del ejército que aun conserva por la rapidez de los ascensos generales políticos, que aspiran á ser caudillos de reclutas que se han conservado por su educacion y hábitos de cadetes, no obstante llevan las charreteras de General, *que con la prisa que marchamos, el Gobierno pone sobre los hombros del que mostró solo valor en la hora suprema del peligro*; y el valor, á mas de calidad simple del hombre, es rasgo histórico y de raza en un pueblo Argentino.»

En seguida, dirijiéndose al Dr. Avellaneda, emplea Vd. estas palabras, que son la ironía mas amarga contra la verdad de los hechos y aun contra el buen sentido.

«Sois Presidente que no trae un partido organizado en el poder, por largos años, en la complicidad de su elevacion pasada, en los empleos y rango que el patrocinio del Poder Ejecutivo dispensa.»

Despues con la mayor sangre fria, habla Vd de miles de azotes dados al soldado, y olvida Vd. que el único hecho comprobado es el siguiente:

Los prisioneros Riojanos que fueron tomados en Guasete en 1863, y que Vd. pidió para las obras públicas, recibieron por órden suya y como primera buena cuenta MIL QUINIENTOS AZOTES *cada uno*; hecho que en mi última estacion en San Juan, he comprobado por el testimonio de todo aquel pueblo.

Estas son las lecciones que Vd., funesto maestro de una brutal escuela política, ha dado á los pueblos.

Si yo hubiera tenido los instintos sanguinarios que Vd. me supone, ¡cuánta sangre hubiera derramado bárbaramente en cumplimiento de sus órdenes!

¡Lo que va de ayer á hoy, Sr. D. Faustino!

¡Cuanta diferencia entre el juicio que Vd. forma en su vida del Chaco respecto de mi modesta personalidad política, y los violentos é injuriosos ataques que Vd. me hace en las referencias que dejo consignadas!

Escúseme Vd. estos lijeros desahogos que al *arreglo de nuestras cuentas*, como lo dejo prometido, obraremos con mas calma.

Me dicen que el Dr. Avellaneda lo ha nombrado general sobre el campo de....la Casa Rosada; con que, hasta despues, señor general.

José Miguel Arredondo.

Detalles marítimos

OPERACIONES DE LA CAÑONERA «PARANÁ» AL MANDO DEL TENIENTE CORONEL D. ERASMO OBLIGADO, DURANTE LA REVOLUCION ARGENTINA DE SETIEMBRE.

(De *El Correo Español*.)

La revolucion, encabezada, (despues de estallar), por el ilustre y distinguido prisionero de Lujan, General D. Bartolomé Mitre, no debió lanzarse fuera del recinto de Buenos Aires, sino, en su dia afrontar cara á cara las iras del poder, y librar en las calles de la capital de la República, la batalla que habia venido preparando desde las funestas elecciones del 2 de Febrero.

Una circunstancia fatal hizo que el movimiento se precipitase, dificultando el poder ponerse de acuerdo los partidarios de la revolucion, que no debieron obrar hasta despues del 12 de Octubre.

Los buques de guerra que habian de pronunciarse contra el Gobierno del Dr. Avellaneda, no tendrian sino un papel muy secundario en los sucesos que se preparaban, y el Comandante de la cañonera *Uruguay*, D. Erasmo Obligado, era el encargado de alzar en el tope de su barco el estandarte de la rebelion.

Llegó el 23 de Setiembre de 1874.

A las nueve de la noche, el Sr. Obligado fué llamado por algunos de sus amigos á cierto punto donde acostumbraban reunirse, y los cuales participaronle que no podia retardarse un instante mas la actitud revolucionaria en que debiera colocarse; pues la fatalidad habia descubierto los planes que se fraguaban.

El comandante de la *Uruguay*, despues de señalar las dificultades con que tropezaria en su empresa, fiel á sus compromisos de antes, obedeció las indicaciones de sus amigos, que se concretaron á apoderarse de la *Paraná*, puesto que de la *Uruguay* hallábanse seguros.

Esta empresa la juzgó el Sr. Obligado de muy fácil realizacion.

Varios oficiales, con cuarenta hombres á sus órdenes, subieron sigilosamente á bordo de la *Uruguay*, en tanto Obligado se dirigia al teatro de la Victoria para unirse al ex comandante Ramirez, quien, en concepto de aquel, tenia el encargo de vigilar sus actos, pues así lo manifestó á algunos oficiales de la *Paraná*, á quienes advertia que este buque y su tripulacion debian considerarse como enemigos.

A las nueve y media hallábanse reunidos los dos comandantes.

No precedió engaño ni felonía de ninguna especie al apresamiento de Ramirez sino que empeñándose este en acompañar á Obligado á bordo de la *Uruguay*, tuvo por fuerza que apoderarse de su persona, encerrándolo en la cámara del buque, y procediendo en seguida á comunicar sus órdenes para abordar en son de combate á la cañonera *Paraná*.

A la una de la mañana del dia 24 levó anclas la *Uruguay*, dirigiéndose con viento fresco, y la marea baja, al costado de la *Paraná*, asaltándola por su lado de babor, con veinte hombres, al mando de algunos oficiales.

La cañonera fué tomada sin resistencia de ningun género, obedeciéndose las órdenes que de á bordo de la *Uruguay* comunicaba Obligado á los oficiales del buque sorprendido.

Verificada esta operacion, encendiéronse las máquinas, zarpando ambos buques para anclar frente al muelle de las baterias. Así se hizo á las 3½ de la mañana, hora que en la *Uruguay* se puso en marcha, seguida de la *Paraná*.

A las seis, el viento era fresco y el rio continuaba bajando.

La *Uruguay* calaba 10½ piés de agua y la *Paraná* 9½.

Obligado ordenó al jefe encargado de la *Paraná* que siguiera las aguas de la *Uruguay*, si encontraba fondo para ello, pero si nó virase con rumbo á los pozos, donde lo acompañaria.

El buen deseo de aquel jefe le obligó, sin duda, á cruzar la canaleta, no haciendo la seña convenida para advertir á la *Uruguay* de la falta de agua y hé aquí que tuvo que varar en el centro de la canal.

A las 3½ de la tarde, y no habiendo notado movimiento alguno en el puerto, Obligado, pasó á la *Paraná*, á conferenciar con su nuevo comandante, dejándole el mando del buque al capitan Rodriguez.

A bordo de la *Paraná*, era necesario tomar bastantes precauciones con su tripulacion, y esto indujo al Sr. Obligado á procurar la combinacion de un plan decidido para cuando el rio subiera.

A las 5½ de la tarde, el capitan Rodriguez mandó avisarle con un oficial de la *Uruguay* que en el muelle se embarcaban fuerzas numerosas en algunos vapores mercantes, para abordar al buque varado.

El Sr. Obligado se apoderó entónces de una lancha de vapor de la navegacion del *Bermejo*, enviando al capitan Rodriguez la órden de que si en efecto se veia atacado por los tres vapores que indicaba, se trasladara á bordo de la *Paraná* con los presos y la tripulacion como en efecto hubo de verificarlo, dejando á bordo unos catorce hombres al mando de un oficial, el capitan Paulet.

Anteriormente habian sido trasladadas á bordo de la *Paraná*, algunas balas, en cuya operacion perdieron un tiempo inútil.

Despues del abandono de la *Uruguay*, ordenó el señor Obligado arrancar algunas piezas y hacer que el agua penetrase en la Santa Bárbara del buque.

Al anochecer, la *Paraná* levó ancla, emprendiendo rumbo hácia la Colonia, donde llegó á las 5 de la mañana del siguiente dia en busca de víveres, y regresando despues á Buenos Aires, en cuya travesía hubo de encontrar al vapor *Anita* que iba rumbo á Martin Garcia, y el cual abandonó, para regresar al puerto.

El vapor *Saturno* llegaba en aquellos momentos con pasajeros, y de su bordo saltaron á la *Paraná* algunos oficiales, entregando al señor Obligado, uno de ellos la suma de 1000 pesos fuertes que se le remitia desde Montevideo.

La cañonera *Uruguay* estaba á flote, habiendo entrado ya tambien en el puerto siendo imposible abordarla por la falta de agua.

A las 11 de la mañana fondeó la *Paraná* cerca del ponton *Vijilante*, arrancándole dos piezas de cañon de á ocho con 22 balas, que fueron pasadas á su bordo, cuya dotacion fué reforzada con dos nuevos oficiales y tres marineros.

Terminada esta operacion, levó anclas rumbo á la Colonia, arribando al puerto á las seis de la mañana del dia 26, y cuyas autoridades dieron al Sr. Obligado el tiempo único que necesitara para la compra de víveres y abandonarlo en seguida.

Desde allí se comunicó al centro directivo de la revolucion, la necesidad que habia de adquirir un vapor para el servicio de menor escala que era indispensable en aquellas circunstancias.

Llenados estos preliminares, la *Paraná* regresó á Buenos Aires, permaneciendo toda aquella noche en el canal, hasta que al amanecer volvió á la Colonia en busca del vaporcito que se habia pedido á Montevideo, y no encontrándolo, hizo rumbo hácia el puerto, fondeando á las 8 de la mañana del dia 27.

A su bordo, la *Paraná* recibió á los Generales Mitre y Gelly, algunas provisiones de guerra, y otros dos oficiales, el capitan Magnasco y el de igual graduacion Estefanelly con cuarenta hombres. Entonces puso en libertad el Sr. Obligado al Comandante Ramirez, su subteniente desertó del buque, y regresó de nuevo la *Paraná* al puerto de Buenos Aires, á donde llegó á las 3 de la tarde, siendo recibida por el vapor *Anita* con dos tiros de cañon, los cuales fueron contestados debidamente.

El rio estaba muy bajo, y el *Anita* se internó en el puerto á toda fuerza de máquina.

La tripulacion en ese dia constaba de unos doscientos cincuenta hombres armados de Remington; dos cañones de á ciento y otros dos de á veinte.

La *Paraná* volvió otra vez á la Colonia el dia 28, y allí recibió órden del Sr. Obligado de hacer desembarcar la gente que no era de mar. Verificada esta operacion, fondeó en las islas inmediatas.

El 29 y 30 se pasaron fondeados en el mismo punto, no obstante las órdenes repetidas de las autoridades orientales para abandonarlas.

El 1.º de Octubre se notó á bordo un conato de sublevacion encabezado por un marinero paraguayo; y en su consecuencia el Sr. Obligado reunió á la tripulacion, para advertirla que eran dueños de abandonar el buque los que no estuviesen conformes con su marcha revolucionaria.— Algunos de estos aceptaron la invitacion, embarcándose para la Colonia en un vaporcito que desde algunas horas antes estaba al costado de la *Paraná*.

A las dos de la tarde, el capitan Magnasco fué portador de una órden del General Mitre para dirigirse la *Paraná* sobre Buenos Aires, reconocer la escuadra enemiga y posesionarse del *Nort*, cuyo vapor, cargado de carbon, hallábase fondeado en la boca de la canal.

El Sr. Obligado, sin embargo, trajo órdenes contrarias y dispuso seguir rumbo á Montevideo, donde supo á la una de la mañana que la cañonera *Uruguay* y los vapores *Pavon* y *Anita* hallábanse en el puerto. Inmediatamente púsose la *Paraná* al largo y la gente en órden de combate, emprendiendo su rumbo al Tuyú, donde llegaron el dia 2 de Octubre á las 2 de la tarde; fondeando en la rada.

Proveyóse de víveres, desembarcó unos veinte hombres y despues de esperar inútilmente noticias de sus compañeros de espedicion, hízose á la vela con rumbo á Rio Grande navegando siempre á media fuerza y en cuyo puerto fondeó la *Paraná* el 9 de Octubre á las 2 de la tarde.

Un ayudante de la escuadra brasilera tuvo una entrevista con el Sr. Obligado; pocos momentos despues giró este una visita al almirante brasilero de cuya conferencia resultó el permiso de permanecer en el puerto hasta componer la máquina y hacerse de víveres y carbon.

Debemos decir en honor de la verdad, que el Comandante de la *Paraná* recibió un despacho del «Centro Directivo» de la revolucion autorizándole para proveerse de los recursos que necesitara.

De Rio Grande, en vista de la insistencia con que sus autoridades ordenaban á la *Paraná* su salida del puerto, el Sr. Obligado volvió á telegrafiar demandando los recursos cuya necesidad acrecia visiblemente.

El dia 14 amaneció en el puerto el vapor *Iethay* conduciendo á su bordo algunas comunicaciones del «Centro Directivo» y un comisionado especial con órdenes para abastecer á la *Paraná* de cuantos recursos necesitase, y entonces vista la tenacidad con que se la obligaba á desalojar el puerto, fijóse esta para el dia 17, despues de comunicarlo oficialmente á la Capitanía del puerto.

En efecto, habiéndose ya dado un pequeño adelanto á la tripulacion, la *Paraná* zarpó de Rio Grande el dia mencionado á las 9½ de la mañana, dirigiéndose hácia Maldonado.

En la noche del 20 fondeó en el puerto de Montevideo y saltaron á tierra varios oficiales para conferenciar con el «Centro Directivo.»

A las 6 de la mañana del dia 20, hiciéronse á la vela para costear en busca del vapor *Montevideo* que debia unirse á la cañonera insurrecta, teniendo ocasion de prestar en esa travesía un pequeño servicio á la tripulacion de un buque francés que embarrancó en la playa y que al fin hubo de desaparecer por completo.

A las 11½ de la mañana se avistó el *Montevideo* mandado por el capitan Magnasco con 46 infantes á bordo, y á las órdenes de un oficial inteligente.

El General Mitre, que se habia embarcado cerca del Rosario Oriental, venia tambien á bordo del *Montevideo* á consecuencia de no haber podido saltar en tierra argentina por hallarse las costas ocupadas por tropas del Gobierno.

Del *Montevideo* trasbordáronse á la *Paraná* 20 hombres de infantería, y fueron puestos á las órdenes del capitan Estefanelli.

Amaneció el 22 de Octubre, y despues de navegar toda la noche, avistóse la Isla de Flores, donde el General Mitre hubo de desembarcar.

Allí se hizo ejercicio de fuego para adiestrar á la marinería.

El 23 á las 8½ de la noche, ambos buques la *Paraná* y el *Montevideo* que ya habia cambiado este nombre por el de *General Rivas*, hicieron rumbo á Montevideo, despues de haber dado las órdenes necesarias para aprestarse á batir el enemigo, siendo á cargo del capitan Magnasco atacar á la *Uruguay* al abordaje, mientras que la *Paraná* sostendria el combate hasta decidirlo, atacando á toda fuerza la proa de los demas buques de la escuadra enemiga.

Este viaje á Montevideo, era de todo punto indispensable para comunicar con el Comité de la revolucion y recibir órdenes y armamento destinado al ejército en campaña.

El dia 24, y á poca distancia del Cerro, una embarcacion á cuyo bordo se encontraba el capitan Gambeta, avisó al Sr. Obligado, que era preciso fondear en la boca de Santa Lucía, donde se encontraba el General Mitre á bordo del vaporcito *Gaucho*.

En efecto, este pasó á bordo de la *Paraná*, á las 4 de la tarde, acompañado de varios jefes de la revolucion.

El *Gaucho*, conducia á remolque varias embarcaciones cargadas de armamento y voluntarios. A las 5 1/2 de la mañana, la *Paraná*, hizo rumbo al Tuyú á toda fuerza de máquina, á fin de operar cuanto antes el desembarco del General Mitre, su escolta y pertrechos de guerra que conducia.

Al Tuyú llegaron á las ocho de la noche, fondeando las 4 embarcaciones al costado de la *Paraná*.

Al siguiente dia 25, tres de las embarcaciones cargadas de armamento se dirigieron al Rincherlo del Tuyú, y la otra condujo al General Mitre acompañado de los demas jefes que habian jurado defender su causa, teniendo lugar una escena de entusiasmo vivísimo, que dejó una grata impresion en todos los ánimos.

Al mismo tiempo que la *Paraná* izaba su bandera en señal de respeto al acto, que entonces comenzaba, el capitan Magnasco arrió de su buque la bandera oriental, izando en su lugar la argentina, y la cual fué saludada con varios disparos de artillería.

El resto del dia pasóse en los preparativos y arreglos de un simulacro de combate, que habia de verificarse en las primeras horas de la mañana del 25, como sucedió en efecto, disparándose por ambos buques como 3,000 tiros de fusilería, y 80 de cañon.

La gente durmió esa noche en sus puestos de combate y animados del mejor espíritu.

(*Continuará.*)

Francia

Paris, 22 de Enero de 1875.

EL MUNDO POLÍTICO

La Asamblea nacional ha concluido la ley sobre la organizacion del ejército. La discusion ha durado mas de una semana, y los 67 artículos de la ley han sido cuidadosamente estudiados. Todos los hombres competentes de la Asamblea han podido subir á la tribuna, y esponer sus opiniones. La gran innovacion que ha sido adoptada, es la division de los batallones en cuatro compañías en lugar de seis, de manera que cada compañía tiene, en tiempo de guerra, un efectivo de 250 hombres. Este punto que, á primera vista parece una cuestion de detalle, tiene una importancia capital.

Es la revolucion en la organizacion militar que sigue á la revolucion de la manera de hacer la guerra.

En otro tiempo se decia: *el arte militar*, en nuestros dias es preciso decir con mas justicia: *la ciencia militar*.

El cañon es la voz predominante, es él quien decide la victoria: las grandes masas de infantería rara vez toman parte en la pelea; es preciso en todo caso colocarlas en prolongadas líneas de poco esperar para que los obuses que caen como una lluvia, hagan el menor número de víctimas posibles.

Se emplean pues las tropas desplegadas en guerrilleros, y para que cada compañía presente mas solidez y mas resistencia, ha sido necesario aumentar su efectivo. Y hé aquí porque el batallon que tiene 1000 hombres ha sido dividido en cuatro compañías en lugar de seis de que se componia. Es el triunfo de progreso y de la reforma sobre la rutina.

Inmediatamente despues de esta ley militar, la Asamblea ha empezado la discusion de las leyes constitucionales; solamente el próximo correo podrá llevaros el resultado de este grave debate al cual está ligado el porvenir de la Francia.

—

La eleccion que ha tenido lugar en los Altos Pirineos ha dado el triunfo al candidato bonapartista M. Cazeax, ha tenido 6000 votos de mayoría sobre L. Alicot. Ha sido un rudo golpe, para el partido republicano, y no puede ocultarse que, gracias á una propaganda infatigable, gracias tambien al concurso de ciertos funcionarios del gobierno, los bonapartistas ganan mucho terreno. Pareceria que las vergüenzas y las ruinas de 1870 estuviesen ya olvidadas. Apenas queda tiempo de reaccionar si no se quiere volver á caer bajo un régimen que ha traido tantos desastres.

El ministro de instruccion pública ha decidido que en todos los liceos haya en las clases de retórica y de filosofía un curso de hijiene y un curso de lejislacion usual y de economía política. La Academia de Medicina y la Escuela de Derecho han sido encargadas de redactar el programa detallado de estas dos enseñanzas indispensables en toda educacion completa. Esta feliz innovacion era hace tiempo reclamada.

EL MUNDO LITERARIO

La moda no está en favor de los nuevos libros, sino á favor de los antiguos que se publican en ediciones espléndidas en lujo y ornamentacion.

El mejor papel, la impresion perfecta, el grabado artístico viene á dar un nuevo valor á obras conocidas desde hace tiempo y reputadas como obras maestras. En realidad nadie las lee ó las vuelve á leer, pero todo el mundo quiere dar prueba de buen gusto y tomar el aire de tener interés por esas obras literarias. Acaban de publicar así dos ediciones de *Manon Lescaut* del abate Prevost: una está precedida de un prefacio de M. Alejandro Dumas (hijo) que—sea dicho entre paréntesis,—pronunciará el 11 de Febrero su discurso de recepcion en la Academia francesa; la otra está adornada con una introduccion de M. Arsene Houssaye.

Es ciertamente curioso saber lo que esos dos hombres que tanto han estudiado el corazon femenino, piensan de la cortesana á la cual el abate Prevost ha levantado en el siglo XVIII un monumento imperecedero. Con este motivo las dos ediciones han sido arrebatadas con furor desde los primeros dias de su aparicion. Ese éxito está vivo aun, cuando ya se anuncia la publicacion de la obra maestra de Bernardin de St. Pierre, *Pablo y Virginia*, bajo una forma igualmente suntuosa y atrayente. Los Molière, los Racine, los Lafontaine, los Montaigne, los Rabelais, ya no se cuentan.

La sola novedad, la primera del año, es un libro de cocina de Mr. Urbain Dubois. Lleva por título la *Cocina de todos los paises*. M. Dubois es un maestro en el arte culinario. El libro que acaba de publicar es una enciclopedia del gusto de todos los pueblos. Puede juzgarse del carácter y temperamento de las naciones segun sus platos favoritos. Se puede tambien, haciendo tambien un poco de eclectismo, adoptar ciertos platos que vendrian á enriquecer la cocina francesa, ya tan rica en invenciones culinarias.

La *Correspondence de Proudhon* está en su cuarto volúmen. A cada página el interés se hace más vivo. Se vé desenvolverse el génio del gran filósofo; paso á paso, en esas cartas casi cuotidianas, sigue uno la transfiguracion de su espíritu. Es un espectáculo conmovedor la lucha constante de esa inteligencia en busca de la verdad. Se esperimentan con él los mismos sufrimientos y las mismas alegrías; se participa de sus temores y de sus cóleras; se vive con su vida.

La Correspondencia, completa, que formará ocho volúmenes, será leida por todos los que se interesen en las cuestiones sociales y políticas de 1840 á 1860.

EL MUNDO ARTÍSTICO

La pintura francesa acaba de perder una de sus ilustraciones. François Millet, el paisagista, ha muerto.

El lado original de su talento era la mezcla de realidad casi vulgar y de poesía resplandeciente que él supo mezclar en dósis iguales en sus concepciones. Se aplicó á diseñar el aspecto duro, brutal de los rudos trabajadores de su tierra. Los marinos tambien, sabia pintarlos admirablemente. Deja dos discípulos que son dos maestros: Jules Breton y Charles Jaques.

—

El director de las Bellas Artes ha tenido la idea de una exposicion que causará sensacion. Ha invitado todos los museos de provincias á enviar sus mejores cuadros á Paris, donde serán reunidos en un conjunto que atraerá, de cierto, al público.

Hay muchas obras maestras enterradas en los pequeños museos de las ciudades pequeñas, donde el amateur no puede descubrir, aun cuando conozca su existencia, sino con gran trabajo y el precio de un viaje costoso y cansado. La exposicion solo será temporaria y se hará en provecho de las escuelas de dibujo en provincias, pero será al menos posible abrazar una vez de una mirada, los tesoros artísticos de Francia.

EL MUNDO CIENTÍFICO

Hacen ya varios años que un ingeniero francés, M. Thouré de Gamond, habia hecho trabajos para establecer la posibilidad de un túnel bajo la Mancha. Un ingeniero inglés, del mayor mérito, M. Hawkshaw, ha vuelto á tomar esos estudios, y ha llegado á análogas conclusiones.

Se ha tratado entonces de formar una compañía internacional; pero la dificultad de establecer esta sociedad, en razon de las diferencias entre la lejislacion inglesa y la lejislacion francesa, ha hecho recurrir á otro procedimiento. Se han constituido dos sociedades: la una francesa bajo la presidencia de M. Michel Chevalier, la otra inglesa bajo la presidencia de lord Richard Grosvenor. Ellas forman en cierto modo compañías de investigacion, gastarán 4 millones en estudios, y si los estudios son favorables, formarán sociedades definitivas que tendrán entre sí un lazo comun.

La direccion de la línea partiria en Inglaterra de la bahía Santa Margarita al Este de Douvres y terminaría en Francia en Sangate, al Oeste de Calais. Van á cavarse pozos verticales de los dos lados de la Mancha, para reconocer la naturaleza del terreno.

El asunto está ya muy adelantado y el ministro de trabajos públicos M. Caillaux, ha depositado en la Secretaría de la Academia Nacional un proyecto de ley declarando de utilidad pública la creacion de ese túnel entre la Francia y la Inglaterra.

Será esta una de las mas gigantescas empresas de este siglo que ha creado ya tantas maravillas. En presencia de semejantes trabajos, es permitido preguntar donde se detendrá el génio del hombre y deja de parecer una fábula la historia de los Titanes que querian escalar el cielo.

Los trabajos, segun las apreciaciones de los ingenieros, deben durar cinco años.

POST-SCRIPTUM

No por ser la Rusia país apartado y que pocas relaciones mantiene con Sud-América deben ustedes guardar silencio sobre su estado y sus adelantos. Es con tal fin que agrego, á su respecto, las siguientes carillas de papel á mi correspondencia parisiense.

El ukase del emperador que priva de sus bienes y coloca en tutela al gran duque Nicolás Constantivith, sobrino del czar, ha producido una viva impresion en toda la Rusia. El gran duque Nicolás es en estremo jóven, y no ha sabido conquistarse sino muy pocas simpatías á causa de su brutalidad y de su orgullo. El esceso de su juventud borrascosa, las licencias que él creia que le eran permitidas á causa de su rango y de su nacimiento, le habian ya atraido muchas veces las advertencias y las amonestaciones del emperador.

Su última falta colmó la medida. Por una aventurera inglesa que llenaba San Petersburgo con el ruido de sus hazañas galantes, tuvo la audacia de quitar á su madre, la gran duquesa, los diamantes que poseia, para regalárselos al objeto de su pasion. La inglesa, desde que fué notado ese robo poco filial, tuvo que restituir las alhajas y fué conducida hasta mas allá de la frontera con prohibicion de reaparecer en Rusia si no queria ser remitida á Siberia. En cuanto al gran duque, su accion pareció tan monstruosa al emperador, que supuso, ó afectó suponer, para esplicar su conducta, que debia estar atacado de locura. Encargó á dos celebridades médicas de la córte de someter á su sobrino á una atenta vigilancia, y los dos médicos reconocieron, muy naturalmente que existia un desarreglo en las facultades mentales del gran duque. Es á consecuencia de este informe que el czar ha tomado la resolucion, por un ukase público, de privar de la gestion de sus bienes al hijo de su hermano.

Aunque la falta cometida por el jóven príncipe ha sido grave é imperdonable, teniendo en vista sobre todo la posicion elevada que ocupaba en la sociedad, con generalidad se ha censurado la severidad del emperador, que castigaba con tan terrible pena un acto que sin duda era una locura, pero que bien puede no haber sido mas que una calaverada de jóven. El soberano ha querido dar un ejemplo en su propia familia, y probar á sus súbditos que si para ellos existia la igualdad ante la ley, esa igualdad podia aplicarse á los príncipes cuya responsabilidad es mayor, y cuyas faltas deben ser mas severamente castigadas.

Ha llamado la atencion el maravilloso resultado que acaba de dar el reclutamiento operado en todo el imperio, por primera vez, segun la nueva ley sobre el servicio obligatorio para todos. Jamás se habia efectuado tan fácilmente. Todas las clases han respondido al llamamiento con notable buena voluntad. Los primeros han sido los representantes de las clases hasta ahora privilegiadas, es decir exentos del servicio militar.

Esto honra á la nobleza rusa, mas, como lo probó cuando la emancipacion de los siervos, que era muy perjudicial á sus intereses particulares, que ella ha sabido aprovechar las lecciones de otros paises y que ha comprendido que es poniéndose siempre y sin cesar á la cabeza del movimiento y del progreso que mantendrá siempre su legítima influencia.

—

La enseñanza superior tiene absoluta necesidad de ser reformada. Jamás, en ninguna época, el programa de los estudios ha estado tan recargado, ha sido tan complicado, tan poco apropiado á la edad, á la inteligencia, á la salud del alumno. Se exije hoy al niño de 14 años lo que, en otros paises sabe apenas el jóven de 18 años. Qué resulta de ahí? Es que los alumnos, muchos de entre ellos, al menos se encuentran descorazonados y van derechamente al suicidio. En los últimos tiempos numerosas muertes voluntarias han probado qué destrozos ha hecho en la juventud esta instruccion mal dirigida.

Y sin embargo, á pesar de estas pruebas terribles hay un partido que no quiere oir hablar de reformas. Es el partido retrógrado á quien se llama tambien el partido de los seminaristas; se compone, como la mayor parte, de los estudiantes de la Academia de hijos de sacerdotes educados en el seminario. Su ódio hácia todos los que quieren el progreso es tan grande, que no ha temido amotinar á los estudiantes contra los siete profesores nuevos, de un valor científico incontestable, que han sido recientemente nombrados en la Academia de Medicina, y que tenian por mision introducir algunas reformas indispensables en la instruccion y sobre todo en los exámenes.

El aula del profesor Trion, un isrealista, fué particularmente incomodada por manifestaciones hostiles. Hubo que proceder á algunos arrestos, y los agitadores fueron llevados ante la justicia. El emperador se conmovió vivamente en vista de esta situacion, y la reorganizacion de la instruccion está al estudio.

—

En el medio dia de la Rusia el suelo es tan fértil que cuando por casualidad llueve, la cosecha compensa al propietario de cinco ó seis años de sequía absoluta. Teniendo esto presente, el Gobierno ha dispuesto que se estudie un sistema de canalizacion que consiste en llevar á esas regiones el agua de los grandes rios que las rodean por los dos lados. Un cuerpo especial de ingenieros hidrógrafos ha sido formado. Los desiertos del Cáucaso hasta aquí incultos, van á dar resultados prodijiosos.

Noticias de Europa

El paquete francés *Niger* de la línea de Burdeos, nos ha traido diarios de Europa hasta el 9 de Febrero, última fecha de Lisboa.

La Asamblea Nacional de Versailles suspendió sus trabajos hasta el Juéves próximo, á causa de las fiestas del Carnaval.

Como se comunicó por el telégrafo, en sesion del 2 la misma Asamblea aprobó por 449 votos contra 249, una enmienda del Diputado bonapartista Sr. Wallon, la cual la Comision constitucional habia redactado, confiriendo al Presidente de la República el derecho de disolver la Cámara electiva, oido el parecer del Senado. La Comision proponia que se garantiese ese derecho sí, mas designando al mariscal Mac-Mahon, y sin anuencia del Senado. A favor de la enmienda votaron de acuerdo el centro derecho con el centro izquierdo!

El 3 se aprobó el art. 4.º sobre la responsabilidad ministerial y el art. 5.º relativo á las leyes constitucionales, decidiéndose por 521 votos contra 181, pasar á tercera lectura del proyecto. Una enmienda quedando en Versailles el asiento del Parlamento francés fué aprobada por 332 votos contra 327. En el dia 4 se discutió el proyecto de Ley autorizando la industria particular para fabricar la dynamita, el cual quedó tambien aprobado en segunda lectura el 5.

La modificacion ministerial ha tanto tiempo anunciada, no se realizará ya ahora antes de la aprobacion definitiva de las leyes constitucionales, asegurándose que entrarán en el nuevo Gabinete los Sres. Dufaure y Duque de Audiffret-Pasquier, conservando, con todo, el General Cissey la vice-presidencia del Consejo.

El empréstito municipal de Paris fué cubierto, solo en Francia cerca de cincuenta veces, de las cuales treinta en la capital, catorce en los departamentos y una en la Alsacia-Lorena. En Bélgica la suscricion escedió cuatro veces la suma total del mismo empréstito.

Las autoridades de Metz prohibieron la publicacion de la pastoral del obispo de aquella diócesis, porque hablando de la comunion de los santos, alude á las oraciones de estos por su patria.

El 21, SAVOIE—Agencia Zavala 130.
El 31, GALICIA—Agencia Perez Castellanos 98.

Para el Pacífico

CON ESCALAS HASTA EL CALLAO

El 11, LIGURIA—Agencia Perez Castellanos 98.
El 21, COTOPAXI—Agencia Perez Castellanos 98.

Hoy sale vapor para Buenos Aires.

CABLE SUBMARINO

Francia

Paris, Febrero 17—El General de Wimpffen perdió el juicio de difamacion que habia seguido al diario *Le Pays.*

Versailles, Febrero 21—La comision de los treinta elabora en estos momentos un nuevo proyecto de Ley relativo á la creacion de un Senado.

Los miembros de esta comision se reunen todos los dias y tienen numerosas conferencias con el Gobierno y las diversas fracciones de la Asamblea en el sentido de llegar á un acuerdo acerca de la cuestion del Senado, antes que esta se trate de nuevo en la Asamblea.

El mariscal presidente abandonó todo derecho al nombramiento de los senadores.

Paris, Febrero 22—Se asegura que la confeccion del proyecto sobre creacion de un Senado no sigue rápida y favorablemente.

El desinterés que mostró el presidente de la república favorece el desenvolvimiento de este proyecto.

Por su parte, la izquierda acaba de declarar positivamente que está resuelta á votar la ley sobre creacion de un Senado.

Se realizaron ayer domingo, en Saint Briers, departamento de las Côte du Nord, las elecciones para el nombramiento de un diputado á la Asamblea Nacional de Versailles.

Fué elegido el Sr. Kerjegu.

Versailles, Febrero 22—El proyecto de ley elaborado por la Comision de los treinta sobre creacion del Senado, acaba de ser presentado á la Asamblea Nacional, que aprobó en el acto la urgencia de la discusion.

Este proyecto no otorga al jefe del Poder Ejecutivo participacion alguna en el nombramiento de los senadores.

Esta cláusula habia sido ya plenamente aceptada por el presidente y el gobierno.

El Senado segun este proyecto se compondrá de 400 miembros de los cuales 75 vitalicios serán nombrados por la Asamblea nacional. Los demás serán elejidos por los Departamentos.

La renovacion de estos últimos senadores se hará por tercera parte cada tres años.

Versailles, Febrero 23, á la una de la mañana—La asamblea nacional de Versailles, despues de haber votado la urgencia para el proyecto de ley presentado por la comision de los treinta, dió principio en seguida á la discusion de este proyecto.

Habiendo sido aceptados todos los artículos por el gobierno y las diversas fracciones de la Cámara, la discusion terminó en seguida, siendo adoptado el...

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Marzo 1.º de 1875.

Bolsa Montevideana

OPERACIONES DE BOLSA

No se han efectuado operaciones en la hora oficial, por falta de compradores en las diferentes deudas y acciones.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 28

Burdeos, barca francesa «Almiral Charner,» á D. Dufrechou con vino y surtido.

Buenos Aires, el 27 del corte., vap. nacional «Rio Uruguay,» de 400 tons., cap. Vucassovich con 12 pasajeros, á A. Lapierre con—á Maliman y Ca. 1 cajon mercancias.

Encomiendas—á D. Comonde 1 bulto, á F. Wahlyn 1 id, á J. C. de Erausquin 1 id, á J. D. Cuartino 1 id, á J. Montebruno 1 id.

Barcelona, el 24 de Diciembre, queche español «Masnou,» de 90 tons., cap. Francisco Roses con 10 de trip., á J. Cibils é hijos con 70 pipas, 44 medias y 12 cuarterolas vino tinto, 479 cuarterolas vino seco, 250 cjs. aceite, 14 latas pimenton, 15 sacos garbanzos, 10 id. avellanas, 10 id. almendras, 100 cajas pasas.

Barcelona el 27 de diciembre, polacra española «Irene» de 171 tons., capitan Pablo Alsina con 12 de trip. á Mattos Paiva y ca. con 206 pipas, 32 medias 36 cuarts. vino tinto, 100 cajs. aceite, 55 cuarts. vino Málaga, 45 cjs. jabon, 75 latas pimenton, á Casimiro Alsina 3 cjs. alpargatas, á José Tomavent 135 cajas papel; á Max y C.ª 100 garrafones anisado, 3 cjs. tejidos y papel.

Porto Alegre el 25 del pasado, barca francesa «Paris Port de Mér», de 237 tons., cap. Pedro E. Joseph con 10 de trip., á B. Lombardini con yerba; sigue para Buenos Aires.

MARZO—1.º

San Francisco de California el 22 de Diciembre, berg. gol. aleman «Weortourg,» de 201 tons. capitan Rohdt con 8 de tripulacion, á C. S. Mc Lean con 6050 sacos harina.

Buenos Aires el 28 del ppdo., vapor inglés «Archimides,» de 960 tons., cap. Ferguson con 31 de tripulacion, á C. R. Horne con frutos.

Salto con escalas, vapor inglés «Onyx,» de 310 toneladas, capitan Pintos con 11 pasageros, á M. L. Barreto y Ca. con—á E. E. Gomez 26 fardos lana, 2 idem garras 9 idem cueros lanares, 1000 cueros vacunos secos, á Luis Puig y hermanos 108 bolsas lana, á Bates Stokes y C.ª 917 cueros vacunos secos, á la órden 11 fardos lana, 1 id cueros lanares.

Rio Grande, lugre portugués «José Estevao», á la órden con sal.

Swansea, barca inglesa «Warrior», á A. Piaggio y Ca. con carbon.

Burdeos, el 5 de febrero con escala en la Coruña, ...

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

Cura infalible DE LA SARNA EN LAS OVEJAS Y OTROS ANIMALES Con la esencia de tabaco sulfuroso

Cura infalible DE LA SARNA EN LAS OVEJAS Y OTROS ANIMALES Con la esencia de tabaco sulfuroso

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

XVIII—3.ª

Confiteria de la «Luz» Se vende este acreditado establecimiento que cuenta 31 AÑOS DE ESTABLECIDO por ausentarse su dueño del país por informes dirigirse á la misma calle Sarandí número 99. 118 10

Canto hnos y Torres Rematadores Contadores y Rematadores públicos. Se encargan de toda clase de liquidaciones, arreglos de libros de comercio, particion de herencias, balances, remates y toda clase de comisiones. Calle 25 de Agosto, n. 125, y calle Cerrito, n. 151. XLIII

Clases El que suscribe se propone abrir el 1.º de Marzo un curso de cada una de estas asignaturas: Historia de la República, Derecho mercantil, Filosofía, Derecho natural, Geografía general y Economía política, con el fin de preparar á los concurrentes ya para recibir el grado de Bachiller, ó ya para la carrera del comercio—Arapey 111.—*F. J. Berro.* 1—1 mes

Debiendo D. Pedro Quay Ex-mayordomo del Villa Colon, ausentarse para Europa, previene á las personas que tengan algun reclamo que hacerle, puedan ocurrir calle Arapey 60, durante ocho dias á contar desde la fecha—Montevideo, Febrero 25 de 1875—*Pierre Quay.* 125 8

Dependiente Se ofrece un jóven francés con buenas recomendaciones, ocurrir calle Colonia 15. 123-7

Doctor Lopez Aguado Especialista en las enfermedades de la vista y sífilis, que acaba de llegar de Madrid, se ha establecido en esta capital, en donde dará consultas gratis á los pobres, que padeceron dichas enfermedades á cualquiera otra, martes, jueves y sábado, de 11 á 12, y para las clases pudientes, todos los días de 1 á 2 de la tarde—Calle de la Colonia núm. 168, entre Arapey y Daymán. 126-5meses

El abajo firmado Ex-mayordomo del vapor «Villa del Salto», declara que desde el dia 17 del corriente, dejó de ser Mayordomo del dicho buque á consecuencia del nuevo arreglo que el Directorio de la Compañía ha celebrado con Juan Tesada y hago saber que en todo el tiempo hasta el presente de mi administracion del dicho vapor creo no deber nada y si hay alguno con derecho como acreedor sea su reclamo en el plazo de ocho dias á contar desde la publicacion de este aviso en la Agencia de la nueva Compañía Salteña. Montevideo 25 de Febrero de 1875—*José Lamas.* 125-3

Francis E. Dumas Toda persona que tenga cuentas ó reclamos que hacer contra este patron se servirá presentarlos en la calle del Cerro n. 36 dentro del término de 6 dias, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno. 126-2

Francés y teneduria de libros Enseñanza graduada rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Uruguay, 180. XXIII

Gran pichincha Se vende el muy acreditado café y billar «Tentreins» situado en uno de la...

Una comodidad mas Relojes de mesa y de colgar, se componen en la misma casa de la persona que los tenga, por un precio convencional...

Una Señora holandesa De buena educacion y que sabe hablar el francés y el aleman desearia colocarse en una familia, sea para ayudar á la señora tal como cortar y coser la ropa de niños y de señoras ó sea cualquier trabajo de casa. Por mas informes se servirá dirigirse bajo las iniciales E. F. en la redaccion de «El Siglo». m2-3

Una jóven francesa De buena educacion que sabe ejecutar todo trabajo de casa tal como cortar y coser ropa de niños y de señoras y que puede dar las mejores referencias de su conducta, desearia colocarse. Por mas informes se servirá dirigirse bajo las iniciales M. R. en la redaccion de «El Siglo». m2-3

Un français Emigrant, agé de 40 ans, marié, demande à être employé e gage dans une maison...

OJO! OJO!

En el Paso del Molino, peluqueria de la Estrella, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, tanto para señora como para caballero, como pelucas, postizos, cuadros, cadenas para reloj, anillos, carabanas, pulseras, cifras, etc., á precios baratísimos y trabajo garantido. m2-15

AL PÚBLICO

Teófilo Diaz ha mudado su escritorio de procurador, á la calle de Cámaras, 35.

OTRO

Mientras dure mi ausencia de la capital quedan á cargo de D. Federico y D. Leoncio Freitas todos los asuntos judiciales que me estaban confiados, y los interesados pueden ocurrir para todo lo relativo á ellos á dichos señores Freitas, en mi escritorio, calle de Cámaras, n. 35.

Montevideo, Febrero 27 de 1875.

m2-8 *Teófilo Diaz.*

Log.·. Cap.·. Fé

Esta Resp.·. Log.·. se reune el mártes 2 del corriente, á las 8 de la noche, en ten.·. mag.·. de Posa de cargos.

Se avisa á los HH.·. del cuadro y quedan invitados los MMas.·. HHeg.·. de este O.·. y los estranjeros. Local, calle Soriano, esquina Quegúay, conocido por Hospital Italiano.

123-2 Por mandato, *El Secretario.*

Billetes de Mauá y C.ª

Se venden terrenos en los pueblos de la «Paz», «25 de Agosto» y «25 de Mayo» estacion Isla Mala, se reciben en pago billetes del mencionado Banco. Para tratar, calle Misiones, n. 193, de 12 á 1 todos los dias, y los festivos en el pueblo de la «Paz».

124 6 *Ramon Alvarez.*

BAZAR

ESPECIALIDAD EN PORCELANAS

CRISTALES, PLATINA Y LÁMPARAS

GAS

Casa especial en aparatos de gas

ANTONIO RUBIO

NOTA.—Para colocacion de cañerias y aparatos, la casa se encarga de ello, garantiendo su trabajo, para lo cual cuenta con oficiales aptes y precios módicos. 112 1mes

BARRACA SOLIS

DE MUNOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acabo de recibir un cargamento de carbon para estufas y ...as, muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LUZ. Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.

SAL DE CADIZ

Fomento Territorial

La Comision Liquidadora oye propuestas de compra por cualquiera de las propiedades que posee, pagadero en créditos y obligaciones de la Sociedad, y tambien en papel de los Bancos Mauá y Navia.

Para cualquiera informe dirigirse al escritorio calle Zabala núm. 82. 125-40 3.ª pág.

PANADERIA

IBÉRICA

DE

FRANCISCO S. BASTOS

CALLE ORILLAS DEL PLATA N.º 11

MONTEVIDEO

ALMANAQUE DE ESCRITORIO PARA 1875

HESPERIDINA

Y

SODA (Ó AGUA)

Constituyen el refresco mas agradable é higiénico.

Exíjase que la Hesperidina sea legítima de M. S. Bagley.

TINTA DE IMPRENTA

AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO,

DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

Almanaques

DE

EL SIGLO

PARA 1875

Desde HOY se venden con las leyes de papel sellado y Patentes.

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230

(frente á la Confiteria Oriental)

XIX-3.ªpáj

PAPEL

FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta

Billetes de los Bancos

MAUÁ Y NAVIA

Se venden cuatrocientas cuadras de terreno y se reciben los mismos en hipotecas.

Para tratar, Misiones, 193, de 12 á 1, y los dias festivos en el pueblo de la «Paz», estacion Independencia.

126-8 *Ramon Alvarez.*

Almanaque

DEL SIGLO

PARA 1875

Está en venta la 3.ª edicion de este popular almanaque, corregida y variada la mayor parte de la seccion recreativa.

Continúa vendiéndose á 6$ la gruesa, 6 reales la docena y á 10 centésimos uno.

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA REAL BRITÁNICA

DE PAQUETES A VAPOR.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

MONDEGO

Comandante HERBERT

Saldrá el 4 de Marzo, á las 5 de la tarde, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON
AMBERES

Se admiten pasageros para Cherburgo y Havre, via Southampton.

Gran rebaja de precios

La Compañia Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasages:

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Para Rio de Janeiro	12 £	6 £	4 £
Idem San Vicente	33 »	16 »	10 »
Idem Lisboa	32 »	20 »	13 »
Idem Cherburgo	35 »	20 »	15 »
Idem Southampton	35 »	20 »	15 »
Idem Amberes	35 »	20 »	15 »

En Cherburgo hay trenes para todos los puntos de Francia, y las personas que tienen boletos para ese puerto serán trasportadas hasta PARIS por la compañia del ferro-carril del Oeste de Francia, con una rebaja de 20 por ciento.

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta (á pasageros de 1.ª clase solamente) válidos por un año, con un descuento de 25 por ciento, y se hace una deduccion considerable á familias y compañías.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia antes de las 12 del dia de su salida.

Para mas informes y para tratar, ocúrrase á la agencia de la Real Compañia Británica, calle de las Piedras, núm. 124.

F. L. Bumparte agente calle de las Piedras num. 124 Montevideo.

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 165

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:

Sobre Londres, á 90 dv., 51 p. $, y 8 dv., 50¾ p. $.
Sobre Alemania, á 90 dv., 4.20 p. $, y á 8 dv., 4.22 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 dv., 5.10 ½ p. $, y á 8 dv., 5.30 p. $.

Cuentas corrientes, abona . . . . . . 5 p % anual.
Id. id. cobra . . . . . . 10 » id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses . . . . . . 8 » id.
Id. id. id. 6 meses . . . . . . 9 » id.
III Montevideo, Febrero 6 de 1875.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interes desde esta fecha hasta nuevo disposicion, se rá como sigue:

Oro ó moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona . . . . . . 5 p % anual.
Depósitos fijos, 3 meses . . . . . . 5 » »
Id. id. 6 id. . . . . . 5 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso 5 » »
Montevideo, Diciembre 1.º de 1874.
I F. A. M'Callen, Gerente.

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 707

Desde 1º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se paraba dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA . . . . . . 4 á 5 p % anual

DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS
á 6 meses . . . . . . 6 á 8 p % anual

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON
15 dias de aviso . . . . . . 6 á 8 p % anual

DESCUENTOS

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Compra y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York. II

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE ENERO DE 1875

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.041,865.91
Finca calle de Rondeau y Cerrito		» 41,239.57
Varios deudores		» 4.040,051.11
		$ 5.167,206.59

PASIVO

Capital integrado 2,500 acciones á 800 pesos cada una	$ 2.412,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,068.97	$ 1.549,868.97
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 594,128.05
Emision en circulacion		» 1.063,060.00
Varios acreedores		» 2.065,239.47
		$ 5.167,206.59

Montevideo, Enero 30 de 1875.
P.p. Banco Comercial, J. G. Inquaville.
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1830 y el 3.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
f11-1 mes D. Ferreira.—Ernesto Velasco.

OJO AL AVISO

GRAN PICHINCHA

Se alquila ó se vende la propiedad conocida por «Hotel de la Llosa» situado en la villa de San Juan Bautista ó Santa Lucía, departamento de Canelones. Las personas que se interesen por una ú otra cosa, ocurran á la calle de Buenos Aires, n. 72, que encontrarán con quien tratar; previniéndose que el asunto se presenta para un magnífico negocio.
Montevideo, 12 de Febrero de 1875.
f13-1mes

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevart Montmartre.

GRANDE-GRILLE. — Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.
HOPITAL. — Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CELESTINS. — Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE. — Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE
el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran en Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hnos y Cª agentes generales de la Cª. 5

¡GRAN REBAJA!

DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

GIROS

A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 162 y 164 VII

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oorer, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-día de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y Cª., calle del Rincon, núm. 49.
X

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.
Depósito: en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI hermanos y Cª.

PAPEL DE DIARIOS

PARA ENVOLVER

A 2 ps. la arroba

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Papeles finos

DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

Ferro-carril central

DEL URUGUAY

El Directorio del ferro-carril Central del Uruguay usando de la facultad que le confiere el artículo 21, y de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos de la compañía convoca á los Sres. accionistas para una reunion general extraordinaria que tendrá lugar el dia 20 de Agosto próximo venidero.
El objeto de la reunion es la confirmacion de la cesion del ramal á Higueritas. Oportunamente se indicará la hora y local.—Montevideo Febrero 13 de 1875.—El Secretario. f11 1mes

SOCIEDAD

DE

CRÉDITO HIPOTECARIO

Este establecimiento posee importantes y bien situados terrenos que enagenará recibiendo en pago y por su valor, á la par, BILLETES DEL BANCO MAUÁ Y C.ª—Febrero 21 de 1875. f21-6

PINO DE TEA

En la barraca Rompe Olas, plazoleta del Fuerte de San José, se venden tirantes de 3 pulgadas por 9 al precio de 50 $ el millar. f21-6

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO

Desde el 1.º de Noviembre de 1874

Para **San José**, por Santa Lucía, todos los dias.
Para **Porongos, Chamiso y San Gregorio**, por Santa Lucía, y San José, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por Santa Lucía y San José, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para **Paso del Rey, Yí**, por Florida, los dias 1, 9, 17 y 25.
Para **Tacuarembó**, por Durazno, los dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 29.
Para **Rivera y Santa Ana**, por Durazno y Tacuarembó, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para **Treinta y Tres**, por Cebollatí y Polanco, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por Casupá, Illescas, y Pablo Páez, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para **Santa Victoria**, por Rocha, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para **Rocha**, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.
Para **Minas**, por Pando, Solis Chico y Solis Grande, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.
Para **San Ramon**, por Canelones, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para **Paso de la Cruz del Yí**, por Florida, La Cruz, Sarandí, Palermo, Molles, Santa Clara, Manzevillagra y Paso Tranquera, 4, 12, 20 y 27.
Para **Cuñapirú**, por Melo, Corrales, Mazangano, Colonilla, Caraguatá, Cerros Blancos y Yaguarí, los dias 8, 19 y 29.

A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos á los siguientes puntos:
Para Treinta y Tres, los dias 8, 19, 26 y 29.
Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Farrucos y Tapes, los dias 4, 12, 20 y 27.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Tomas Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE MERCEDES, N. 66, ESQUINA CONVENCION, N. 90

ITINERARIO GENERAL DE VERANO

Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para **San José**, por Santa Lucía, todos los dias.
Para **el Rosario**, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.
Para **Mercedes**, por Santa Lucía, San José, Guay Curé y Lata, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.
Para **Porongos**, por Isla Mala, Ombés de Castillo y Camino de la Cuchilla, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.
Para **Porongos**, por el Durazno, todos los dias.
Para **Tacuarembó**, por Polanco del Rio Negro y Santa Clara, los dias 6, 16, 26.
Para **Polanco del Rio Negro**, por Durazno, Carpintería y Maestro Campo, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.
Para **Mansevillagra**, por Florida, Timote, Cuchilla de Palermo y Talita los dias 1, 9, 17 y 25.
Para **el Sauce**, los dias Mártes, Jueves y Sábados.
Para **el Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para **Treinta y Tres** y Artigas por el Tala, los dias 15 y 30.
Para **Paysandú**, por Durazno, Juan Fernandez, José Piquet y Paso de Quinteros, los dias 6, 16 y 26.

Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25: id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.
Para **la Florida** de Juan Chazo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.
Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.
En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería, 18 de Julio. VIII



EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

MÉDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE & Cie



QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDECINA DE PARIS

En su session del 24 febrero 1857

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja los demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medecina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin origen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea a consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el **Quinium Labarraque** puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

«He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.»

Dr Cabaret.

«Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calenturas bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociado con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribí el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré el modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A..., que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida.»

«Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta a seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca duranta el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de cuatro copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer. La calentura ha desaparecido completamente, la tez se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr Regnault.

«Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fábrica Mazeline y Compañía, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrífugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

«El mismo M. Mazeline, que habia llegado a un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastante grave, á causa de sus trabajos excessivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado ...dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente ...ablecida.

Dr Bellevue.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.

EDUCACION

LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y ÓLEO

LECCIONES DE FRANCÉS Y ESPAÑOL

HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS

Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION

POR LAS SRAS. DE BOCCIA

MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA

DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO



VERDADERO

BÉNÉDICTINE

LICOR DEL MONASTERIO DE FÉCAMP (FRANCIA)

Este célebre Licor, tan apreciado del público que se le vé figurar hoy en dia en todas las buenas mesas, tanto en las fondas y casas particulares como en los hoteles de mas lujo y las salones mas aristocráticos, es objeto de numerosísimas imitaciones que son en su mayor parte de origen estrangero.

Deseando evitar el que los consumidores de buena fé que quieran beber un licor puro, esquisito y esencialmente higiénico, se dejen engañar por estos licores falsificados, tan desagradables al paladar como nocivos á la salud, damos adjunto el facsímile exacto de la botella del *Licor Benedictino legítimo*, con todos sus sellos y etiquetas; la etiqueta inferior debe siempre llevar la firma del Director general. A. LEGRAND Ainé.

Depósito general en Fécamp (Francia).
Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

RESTAURANT DE MADRID

CALLE ZAVALA, NÚM. 111, ESQUINA RINCON.

Los nuevos dueños de este acreditado establecimiento, ponen en conocimiento de sus numerosas relaciones y del público en general, que han hecho en dicho restaurant grandes mejoras, no omitiendo sacrificio alguno para satisfacer los paladares mas delicados, contando con un excelente cocinero y un servicio esmerado.
Se toman pensionistas á precios convencionales y se llevan viandas á domicilio á precios muy reducidos.
f28-1mes

A LAS CASAS INTRODUCTORAS Y ALMACENEROS POR MAYOR

ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO

PRONTUARIO

DE LOS

DERECHOS DE ADUANA

QUE PAGAN LOS ARTICULOS DE ALMACEN

EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1875

SE VENDE EN LA CALLE DE MISIONES, 93

Depósito de alfombras

DEL

BAZAR ORIENTAL

CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚMERO 85

ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

En este establecimiento, á mas del grande y variado surtido de artículos de tienda, mercería, novedades, modas, platinas y cristales, encontrarán sus favorecedores el mas lindo surtido de alfombras, á precios sumamente módicos.

BRUXELAS CLASE SUPERIOR

El mas escogido y variado surtido de gustos modernos; los mejores tripes rizados del mas buen gusto; alfombritas de tripe, varios tamaños; jergon de tres hilos, la alfombra de mas duracion; paño de alfombra, clase, gustos y precios sin competencia; hules para piso y para mesa; tiras para escaleras y para sobre alfombra; hules para delante de lavatorio.

Tela impermeable

ESPECIALIDAD PARA CAMAS, DE VARIAS CLASES Y ANCHOS

m6-1año-2p.por sem.

ANEMIA — CONSUNCION — CLOROSIS

KINA-CABANES

AL LACTO FOSFATA DE CAL Y DE HIERRO — MEDALLA DE ORO — A LA QUINQUINA Á LA CÁSCARA DE NARANJAS AMARGAS

Y AL VINO DE ALICANTE

Este vino presentado en la Academia de Medicina de Paris, es uno de los mejores tónicos capaz de llamar la atencion, cuando se sabe que el lacto fosfato de cal y de hierro hace parte de nuestro organismo.
Para impedir falsificaciones, exigir la firma del doctor Cabanes.

PRECIO: 5 FRANCOS

Por mayor en Francia.—*Farmacia Central de Francia*, calle de Jouy, 7, Paris; *Pimpeterre-Cabiran*, Farmacéutico en Toulouse.
Unico depósito por el Brasil y Rio de la Plata.—*C. Lafont y C.ª*, 307, calle del 25 de Mayo, Montevideo.

FLORES BLANCAS Y SEMINALES — ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

INAPETENCIA — FIEBRES INTERMITENTES — DEBILIDAD GENERAL

f13-12-3 por sem.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

IODO-FERRUGINOSO

CON QUINA

Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

del **Dr. DUCOUX**, 200, rue Saint-Denis, PARIS.

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tísis, diátesis estrumosa, escrofulosa*, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion mútiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*, A. DEMARCHI Hnos y Cª.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

Terrenos en venta

Esta sociedad recibe propuestas para la compra de sus terrenos, en lotes al gusto de los compradores, por carta cerrada, dirijida al Consejo de Administracion, calle Misiones, 122, altos. Las condiciones de la compra son: 90 p % en acciones de la compañía por su valor escrito y 10 p % en dinero efectivo, al contado, en el acto de firmar las escrituras.
Estos terrenos están situados en las mejores posiciones, al rededor de la ciudad. Los planos de todos están en la gerencia.
Montevideo, Noviembre 16 de 1874.
f2-1mes. *Por órden.*

TABLAS

DE REDUCCION

DE KILOGRAMOS A LIBRAS

Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL

Se venden en esta imprenta

Barraca Victoria

CARBON — CARBONILLA — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — Y HERRERO

125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125

XVII

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 125, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Etcheberry. VI

SASTRERIA

de los Treinta y Tres

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 342

ENTRE YI Y YAGUARON

En esta casa se hacen trajes sobre medida á precios sumamente módicos, de ricos casimires de colores y negros; se garante su buen corte y hechura. En la misma se encuentra un completo surtido de ropa hecha que se vende por muy poco dinero.

18 DE JULIO ENTRE YI Y YAGUARON

f21-1mes

COÑAC

HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc., - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELLY C.ª calle Rincon, 63. XV

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdrán mas que 60 centésimos.

FOLLETIN 48

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Mi padre le mató.
Los otros acometieron á mi padre.
Yo maté dos.
Mi padre, cuatro.
Pero eran muchos.
Mi padre me asió entonces por la cintura, y se arrojó conmigo al mar.
Se veian antorchas en la playa.
Yo no podia nadar á causa de mis vestidos.
Mi padre me soportaba.
Nadaba, nadaba, pero desfallecida.
Yo le ayudaba nadando con las manos.
Y el mar se embravecía mas y mas.
Una ola nos arrojó sobre un banco.
Pero la resaca tiraba de nosotros.
Yo logré asirme á una peña y tenerme firme.
Mi padre, ya casi muerto, se asia á mi cintura.
Cuando se retiró la ola, yo hice un esfuerzo.
Me erguí, tiré de mi padre, me puse de pié.
Le arrastré fuera del alcance de la ola.
Yo creia que habíamos tocado en la costa.
Pero no veia la luz de las antorchas.
Un relámpago me hizo ver que estaba al pié de una gran roca.
Esta roca me impedia, sin duda, ver las luces que antes habia visto vagando en la playa.
Continué arrastrando á mi padre, y le traje á esta gruta.
Le dejé en el mismo lugar en que le habeis encontrado.
Le hablé, y no me respondió.
Le toqué el rostro, y lo sentí frio, frio como el de un muerto.
Sentí yo el frio de la muerte en el corazon.
Salí de la gruta para reconocer.
Para ver si descubria las luces.
Me veia obligada á arrastrarme casi.
A asirme á los salientes de la roca, á las malezas, para que el huracan no me arrebatara.
Los relámpagos me dejaban ver á la derecha y á la izquierda y tras mí, el mar irritado, que se hinchaba, que se embravecía mas y mas.
Delante de mí, no se veia otra cosa que la áspera subida de la roca.
Hasta entonces habia oido los cañonazos de la almadía.
Señal de que no todos la habian abandonado, ó de que todos no habian podido ganar las chalupas.
Pero dejé de oirlos.
El barco debia haberse ido á pique.
Yo desfallecia.
Hube de detenerme para tomar aliento.
Me senté en la vertiente detrás de una piedra, que me resguardaba del huracan.
Los relámpagos se repetian mas, y eran mas largos y mas brillantes.
De improviso ví la almadía sobre una inmensa ola.
Un momento despues embistió y quedó de través.
Ninguno de los de la tripulacion estaba sobre cubierta.
Si hubiera habido alguno, se le hubiera visto procurando salvarse.
Pero quedaba entero el cargamento.
Trescientos bozales...
Al llegar á este punto, la voz de la hermosa jóven tomó un tinte lúgubre y sentido.
Indudablemente, ella no aceptaba la trata.
Para ella, era sin duda una iniquidad el comercio de carne humana.
Aquellos trescientos hombres, aherrojados en la sentina y en el entrepuente, representaban sin duda para ella una gran catástrofe.
—Los golpes de mar—continuó diciendo la hermosa jóven,—no pasaban afortunadamente sobre la almadía.
El impulso habia sido terrible, y habia abarrancado en lo alto del arrecife.
Tal vez se podia salvar á aquellos desventurados.
¡Pero cómo salvarlos?
¿Y mi padre?
Despues de algunos momentos de reposo, continué ascendiendo.
Llegué al fin á lo alto de la roca.
Entonces descubrí otra vez las luces en la playa.
Pero como estaba mucho mas cerca, ví tambien en la playa muchos hombres, que iban, que venian.
Sin duda se nos queria socorrer.
Pero la mar estaba demasiado brava para que se nos pudiera dar socorro.
Yo no podia ponerme de pié sobre la roca.
Tal vez si me hubiera puesto, se me hubiera visto; pero me hubiera arrebatado el huracan.
Yo estaba tendida entre los dentellones, y hacia señales con mi pañuelo.
Pero esto no podia ser visto.
A la luz de los relámpagos ví la bahía en redondo.
El peñon en que me encontraba estaba aislado...
La jóven hablaba como antes, de tal manera, que parecia que no se dirigia á nadie.
Su voz se habia hecho mas cadenciosa, mas grave.
Habia en aquel relato mucho de cántico.
Se habia sentado en el suelo, y abarcaba con sus manos las rodillas.
Habia en ella algo de insensatez, algo de delirio.
Y todo esto en medio de una absoluta inmovilidad.
Kanipao, entre tanto, se habia puesto á trabajar, así, podia decirse, en el náufrago, que continuaba sin sentido.
Como los negreros no entendian ni una palabra de lo que decia la hermosa griega, hablaban entre sí en tagalo, ayudando á Kanipao en el tratamiento del náufrago.
Se le daban frotaciones en los brazos y en las piernas para restablecer el calórico, y Kanipao, que no podia hacer esto á causa de su brazo herido, excitaba á los vigorosos negros, que frotaban y daban órdenes á otros.
Habia mandado traer unas yerbas especiales que él conocia, y que habia visto en la roca entre las hendiduras.
Una especie de cicuta marina.
Se habia traido una gran cantidad de aquellas yerbas, y algunos negros se ocupaban en machacarlas con piedras.
—Puede ser que se vuelva loco,—murmuraba Kanipao;—pero no hay otro medio para impedir que el mal espíritu, el espíritu negro se lo lleve; este debe ser un tigre. Y no, no, no es el agua; lo que le ha maltratado ha sido el golpe que ha recibido al ser arrojado á tierra; pero en fin, no morirá; y si se vuelve loco... mejor para él... dirán que le ha tocado el Grande Espíritu.
Los locos son muy reverenciados en Africa.
Se les cree elegidos.
Que el Grande Espíritu les ha enviado su fuego sacro y los ha envuelto en él.
Esta es una creencia puramente oriental.
Kanipao puso cataplasmas de aquella cicuta en el cerebro y en las articulaciones del náufrago y sobre su estómago, y mojó sus ojos con el zumo.
Despues se sentó gravemente, esperando los resultados.
Ana estaba apoyada en una de las paredes de la gruta, con la barba en una de sus manos y la otra abandonada.
Oia, sin comprenderla, á la jóven griega.
Altolaguirre, sentado sobre una piedra, tenia la cabeza baja y estaba profundamente pensativo.
Los negreros aparecian acá y allá, sentados sobre los resaltes.
Los negros, puestos en semicírculo por la parte de la cabeza del náufrago, hablaban entre sí, ó miraban con asombro y con respeto á aquella hermosísima jóven, que hablaba como si hubiera estado sola, que cantaba cuando hablaba, que parecia, en fin, tocada por el Grande Espíritu.
Era, pues, una elegida.
¿Y cómo no respetar, no reverenciar y temer á una elegida del Grande Espíritu?
La hermosa griega guardó durante algunos segundos silencio, como para tomar aliento.
Luego continuó:
—Yo no podia salvar á aquellos desgraciados.
Entre el arrecife en que estaba el barco y la roca, pasaba un infierno de olas.
Y sobre todo, mi padre...
Dios sabe que yo no los podia salvar.
Mi padre antes.
Pero aquí hay muchos hombres.
Y estos hombres permanecen inertes.
Son duros de corazon.
Mi padre tiene ya quien le salve.
¿Pero y los otros?
—¡Conmigo!...—exclamó Altolaguirre, levantándose de una manera nerviosa y saliendo de la gruta.
Sus corsarios le siguieron.
Le siguieron tambien muchos de los negros.
Ana permaneció inmóvil.
—Sí, sí,—dijo la jóven griega;—los salvamos tal vez de la muerte. Pero ¿quién los salvará de la esclavitud?

CAPITULO XX.

EN QUE CARMELA SE DA Á CONOCER ALGO MAS.

El acceso al buque se hizo difícil.
Fué necesario establecer una escala de hombres.
Estaba algo inclinado por la banda de babor, y con la proa levantada.
Entre los dos mástiles se encontraron sangrientos y lívidos los cadáveres de tres piratas.
Junto á la cámara habia otros dos cadáveres.
Se bajó al entrepuente.
Allí estaba el cargamento, y sin avería.
Los negros aparecian los unos junto á los otros, en largas filas, encadenados y sujetos al puente por una argolla.
Los unos estaban tendidos sobre los otros.
Muchos sentados.
A pesar de que Altolaguirre estaba muy preocupado, se alegró al ver tan buena mercancía.
Josef Kraima, que así se llamaba el negrero griego, podia muy bien morir.
Se hallaba en un estado deplorable.
Su hija Carmela aborrecia la trata.
Eran, pues, trescientos negros de lo que se podia disponer.
Altolaguirre dió tres fuertes golpes con el pié sobre el puente, que retumbaron de una manera poderosa.
Oyóse un crujimiento de cadenas.
Todos los que estaban tendidos se incorporaron.
Oyóse en seguida un sordo gruñidero.
Un gruñidero terrible, un ruido semejante al que produce el mastin cuando amenaza sordamente y castañetea los dientes.
Todos aquellos ojos feroces se clavaban en Altolaguirre, en sus corsarios y en los negros que lo acompañaban.
Toda aquella masa palpitaba, amenazaba, protestaba, rugia como si hubiera sido una sola fiera.
—¿Hay alguno muerto ó enfermo?—preguntó Altolaguirre.
Contestó una especie de rugido sordo, y todos aquellos cuerpos, estremeciéndose, produjeron un nuevo crujimiento de cadenas.
—¡Bozales y de la mejor raza!—exclamó Altolaguirre con satisfaccion;—¡mil y quinientos pesos uno! ¡magnífico!
Y pareció como que todas sus preocupaciones pasaban.
El olor de la carne negra le causaba una especie de embriaguez, que lo dominaba todo.
—Tienen hambre,—exclamó Altolaguirre:—buscad el tasajo, arrojádselo.
Algunos corsarios bajaron á la sentina.
Buscaron y hallaron el depósito de víveres.
Tomaron una buena cantidad de tasajo, y algunos corbachos ó azotes que allí mismo habia.
Subieron.
Arrojaron á los primeros bozales su racion.
Aquellos desgraciados la arrebataron y la devoraron en algunos segundos.
Sus ojos, hambrientos y fieros, parecian como que pedian mas.
Algunos de los corsarios pasaron de popa á proa repartiendo terribles corbachazos para imponer á los negros y poder pasar sin peligro entre ellos, á pesar de que estaban tan bien esposados y tan sujetos, que apenas podian valerse de las manos para llevarlas á la boca.
A medida que pasaban les arrojaban su racion de tasajo, que era inmediatamente devorada.
Se volvió al puente.
Por los cois ó petates de los marinos que se veian en la cubierta, la tripulacion debia haber constado de cincuenta hombres.
La almadía tenia dos cañones por banda, y dos miras de á ochenta á proa.
Habian, pues, fenecido en el mar cuarenta y cinco.
Los cinco cuyos cadáveres estaban sobre cubierta, aparecian literalmente despedazados á golpes de hacha.
Algunos de ellos aún tenian en las manos sus largos puñales.
Dos hachas de abordaje, horriblemente ensangrentadas, se veian entre estos cadáveres.
La sangre manchaba una gran parte del puente.
En la cámara todo estaba en órden.
Habia en ella dos camarotes.
El de la derecha revelaba á una mujer.
En uno de los ángulos habia un rico reclinatorio de maderas preciosas, y sobre el reclinatorio una bella imágen de la Vírgen del Cármen.
Un pequeño estante con libros se veia en otro ángulo.
Sobre la mesa habia un cuaderno manuscrito, abierto por la parte por donde iba la escritura.
Estaba escrito con tinta azul, y la letra era preciosa y muy clara, aunque muy menuda.
Aquel manuscrito estaba en francés.
Colgadas sobre la mesa, formando una especie de panoplia, habia algunas armas blancas, todas brillantes, y entre ellas, dos magníficas pistolas con caja de marfil y largos cañones incrustados de oro.
Por último, habia un gran cofre.
Tenia la llave puesta.
Altolaguirre la abrió.
Contenia ropas.
En un ángulo se veia un cofrecillo de tapa cóncava.
Un joyero sin duda.
Altolaguirre no le tocó.
Cerró el cofre y guardó la llave.
El camarote de Josef, dejaba ver lo que se ve en el camarote de un marino.
Instrumentos de náutica, cartas, libros.
Una gran pipa turca, y algunas ricas armas.
El pañol estaba perfectamente provisto.
En él habia, además de las municiones, algunas docenas de fusiles y una caja con todas las banderas, las principales banderas de Europa, Asia y América.
Este buque era de una extraordinaria longitud y muy fino.
Armado en corso, hubiera podido ser una corbeta excepcional.
Estaba forrado en cobre, y era muy fuerte.
Nuevo además.
Altolaguirre le reconoció minuciosamente.
No tenia agua; lo que queria decir que no habia sufrido avería alguna al abarrancar.
Se le podia poner, aunque con grandes esfuerzos á flote.
Una vez hecho este reconocimiento, Altolaguirre y los que le acompañaban bajaron de la almadía al arrecife, y se dirigieron á la gruta.
Al entrar en ella Altolaguirre, se detuvo y se estremeció.
Carmela, arrodillada junto á su padre, replegadas sus piernas, teniendo la cabeza del mismo sobre su regazo, reia y lloraba.
Habia en ella algo de insensatez.
Merced al enérgico tratamiento de Kanipao, Josef habia empezado á dar señales de vida.
Esto era lo que causaba la alegría de Carmela.